

1-EXPONGA LOS PRINCIPALES METODOS DE INVESTIGACIÓN EN LAS CIENCIAS SOCIALES.EXPLIQUE UNO DE ELLOS.

Se puede hablar de 6 enfoques de investigación que presentan una notable coherencia teórica.

1-Formalismo

Enfoque más antiguo de ciencia política. Identifica a efectos prácticos de trabajo, la política con las normas e instituciones vigentes en una comunidad. Este enfoque presenta una gran unidad aceptando unánimemente lo siguiente:

- a) Que el Estado es la unidad formal máxima de la que dependen todas las demás.
- b) La vida política se halla programada por una red de regulaciones y pautas cuya máxima expresión es la propia estructura legal-formal del Estado.
- c) La historia de la humanidad es la historia de un progreso constante.

Es de gran utilidad hablar de dos líneas de trabajo en este tipo de investigaciones:

- Una corriente idiográfica que abarca todos los estudios que se hacen sobre los más diversos países y en los que se pretende desentrañar la estructura legal-formal de cada país.
- Una corriente de ingeniería política en la que se estudian los mecanismos que operan en el Estado y en general en la vida política con el objeto de llegar a actuar sobre ellos con los más diversos fines.

2-poder y conducta

Parte de la idea de que en cada comunidad solo unos cuantos mandan, mientras que todos los demás obedecen. El objeto de estudio es el de encontrar y medir el poder y las élites.

3- Cultura política y poder

La obra central para estudiar este tipo de enfoque será por muchos años La cultura cívica. Las técnicas de encuestas, sus controles, sus ventajas son siempre material necesario a utilizar.

4-la visión informática

Este tipo de trabajos vienen históricamente asociados al surgimiento de la informática y al impulso teórico que anhelaba la unificación de todas las ciencias bajo una comprensión general común.

5-Utilidad y estrategia

La teoría de la elección racional (TER) surgió fuera del campo de la ciencia política. Se trata de un producto genuinamente moderno por lo que tiene de confianza en la capacidad intelectual para captar la verdadera realidad externa e interna del hombre y de descubrimiento de un yo interior autónomo.

La TER pretende construir un modelo lógico que proyectado sobre los hechos sociales nos pueda ayudar a explicarlos. Su estructura es deductiva. Huye de soluciones globales y pretende ayudar a entender poco a poco pero de forma segura y realista, el comportamiento de los individuos.

El enfoque ha surgido en la matemática y en la economía. La construcción de una teoría colectiva es uno de los grandes objetivos de este enfoque.

6-Política de grupos

la investigación de grupo se centra en colectivos de individuos que interactúan en busca de objetivos políticos comunes. Los grupos institucionales son los más accesibles al estudio.

2-RELACIONE TIPOS BASICOS DE SISTEMAS ELECTORALES Y SUS CONSECUENCIAS POLITICAS.

Existen 2 modelos o tipos básicos de sistema electoral identificado uno con el principio de elección mayoritaria y otro con el principio de elección proporcional.

El de elección mayoritaria expresa la idea de que quien gana la mayoría de votos gana la elección y todo lo que en ella está en juego así mientras que los votos de la candidatura ganadora alcanzan plena eficacia, los demás son votos perdidos.

El principio de elección proporcional responde a la voluntad de que la representación política que se produzca en las elecciones se distribuya de modo proporcional al número de votos obtenido por cada candidatura lo que significa que cada formación política se halla representada en el órgano electo en función al respaldo obtenido por los votantes. El modelo proporcional potencia el papel de los partidos en el proceso electoral.

El sistema mayoritario estuvo asociado al surgimiento de las prácticas electorales, debido a la sencillez de su aplicación técnica.

La adopción de sistemas proporcionales se produjo allí donde se entendieron necesarios para mantener el equilibrio político puesto en peligro tanto por la progresiva organización y movilización de masas y la consiguiente universalización del sufragio como por el incremento de la sensibilidad política ante la diversidad étnica, lingüística o religiosa de los estados.

El diseño y aplicación de un sistema electoral determinado nunca es inocente. Detrás de cada sistema existe toda una ingeniería electoral que responde a conceptos e intereses específicos.

3-LA REPRESENTACION POLITICA: ORIGEN Y EVOLUCION

La representación política tiende a asociarse a fenómenos cuyo origen se encuentra en procesos de participación de los ciudadanos representados, y especialmente los de carácter electivo.

El fenómeno de representación se concibe en política como proceso de relación entre dos tipos de actores, los representantes y los representados en la cual los primeros actúan en interés de sus representados y de una manera sensible ante ellos.

Con esta concepción se superan los tradicionales enfoques teóricos formalistas:

a) de los teóricos de la autorización (Hobbes, Weber, Voegelin, Gierke o Jellinek) que entienden que la representación surge de la autorización que el representante ha recibido previamente para actuar.

b) los teóricos de la responsabilidad para quienes la idea de representación política gira alrededor de la responsabilidad del representante.

Ambas líneas tienen el inconveniente de tomar una parte del concepto como si fuera el todo.

La aparición de las asambleas estamentales de la baja edad media introduce un principio representativo historicamente trascendente. Son asambleas consultivas.

Estas asambleas no podrían ser depositarias o coparticipes de la soberanía, reservada en exclusiva al rey, pero en ella se hallaban representados los estamentos privilegiados para la salvaguarda de sus respectivos intereses.

El representante se encontraba vinculado estrechamente a las instrucciones recibidas, sin que pudiera desconocerlas o modificarlas; esto es, se trataba de un mandato imperativo y revocable. La representación estamental contuvo un cierto germen todavía lejano de representación política.

Con la consolidación del estado absolutista, las asambleas serían vaciadas de contenido y también sería difícil la compatibilización teórica del principio representativo y el poder absoluto, solo Hobbes la haría posible a través de su concepción del Leviatán.

Las profundas transformaciones sociales y económicas que conocen algunos sistemas de Occidente durante los siglos XVII y XVIII abocan a la sustitución del sistema estamental por la sociedad de clases. Paralelamente se alumbró un marco teórico destinado a fundamentar la implantación de nuevas estructuras políticas. Así es como el principio representativo se convierte en uno de los pilares de la ideología liberal y de la construcción del estado liberal-burgués.

La representación política debe su fundamentación teórica a dos fuentes esenciales:

a) La aportación inglesa resultado de un proceso prudente e ininterrumpido de desarrollo histórico.

b) La aportación revolucionaria francesa, más típicamente doctrinal y desvinculada de toda experiencia de instituciones representativas.

El modelo de representación política surgido con el estado liberal pero cuyo alcance llega hasta nuestros días se consolida por contraste con las características de la sociedad estamental, configurándose como

a) representación general de la nación, del pueblo b) No vinculada y c) conformada prioritariamente a través de la institución parlamentaria.

3-ORIGEN, EVOLUCIÓN Y CRISIS DEL ESTADO LIBERAL

Tiene su origen en el último tercio del siglo XVIII y se desarrolla a lo largo del XIX y XX, llegando a nuestros días convertido en estado social de derecho o Estado de Bienestar.

El Estado liberal es el producto por un lado de la experiencia histórico-política inglesa y por otro, de la filosofía de las luces y el racionalismo de signo individualista producido en el continente especialmente en Francia.

Un cúmulo de cambios históricos tanto en el ámbito social como en el económico y científico produjo la obsolescencia del absolutismo coartador del libre desarrollo de aquéllas. Es importante subrayar el carácter reactivo del Estado Liberal frente al sistema establecido y a la vez desaparecido este la evolución que posteriormente van a tener sus instituciones.

Como punto de partida el nuevo sistema posee una clara base individualista como continuador de la Ilustración. El núcleo central de la estructura del Estado Liberal son las declaraciones de derechos clave de todo el entramado institucional que se establece. Como base de esta declaración de derechos la encontramos en la declaración de derechos del hombre y del ciudadano aprobada por la convención de 1789, así como la

declaración de independencia de las 13 colonias inglesas de America del Norte.

En ellas se define básicamente el ámbito de libertad que el poder político no va a poder invadir. Al lado de la de la proclamación de los derechos del hombre se establecieron dos garantías añadidas para que en la práctica dicha libertad fuera respetada: la separación de poderes y el Estado de derecho. En principio ambas instituciones surgieron como mecanismo de control del poder político con la finalidad de garantizar la libertad individual.

De modo simultáneo se desarrolló la idea de democracia, un concepto paralelo y de idéntica, si no mayor, trascendencia que el individualismo en el desarrollo de este modelo de Estado. Aquí el valor a defender es otra faceta de la nueva concepción: la igualdad de todos los hombres, de lo que se deriva que en el principio es el consentimiento de los mismos la única razón legitimadora del poder político. Esta igualdad sustancial dará lugar a toda una serie de instituciones democráticas cuyo punto de partida es el sufragio. El traslado de la idea de igualdad a otros ámbitos, básicamente económicos y sociales, condujo a la transformación sustancial del originario Estado Liberal en el Estado democrático y social de nuestros días.

ORIGEN Y DESARROLLO DEL ESTADO LIBERAL

Se consolida como modelo a partir de la segunda postguerra. Desde finales del siglo XIX hasta 1915 el orden liberal experimentó paulatinos cambios. Mientras para la concepción liberal la previsión contra los riesgos de la pérdida de renta correspondía al individuo, la legislación social que comienza a aprobarse a finales del siglo XIX se tendió a considerar que la sociedad era también responsable de la miseria y que frente a ella la defensa individual era insuficiente. La seguridad contra los riesgos que amenazaban al trabajador comenzó a considerarse como una obligación colectiva, lo que supuso que el estado asumiese nuevas responsabilidades.

En realidad el origen próximo del estado de bienestar debe ubicarse en el período de entreguerras por ejemplo la república de Weimar, las políticas practicadas por Leon Blum en Francia o por los socialdemócratas suecos.

Los factores que determinaron el desarrollo del estado de bienestar han sido objeto de numerosas aportaciones teóricas, pudiéndose clasificar los análisis según Alber principalmente en dos corrientes:

a) La corriente funcionalista, para la cual el estado del bienestar es fruto de las exigencias del desarrollo económico. Dentro de esta corriente los teóricos de orientación pluralista consideran que el estado del bienestar es una respuesta a los problemas que acompañan al proceso de industrialización y urbanización. Los marxistas sostienen que se trata de una exigencia no del desarrollo económico en general sino específica del modo de producción capitalista.

b) Para los teóricos del conflicto, el estado del bienestar es una consecuencia de los procesos de democratización, de la movilización de la clase obrera y de los déficits de legitimidad..

El estado de bienestar gozó de un amplio consenso desde los años cuarenta hasta que la crisis económica de 1973 hizo tambalear los principios Keynesianos en los que en buena parte se había sustentado. Desarrollándose a partir de esos años un intenso debate, aún no zanjado tanto desde la derecha como desde la izquierda acerca de la viabilidad del modelo.

Para los Marxistas el estado de bienestar es una fórmula contradictoria porque es incapaz de satisfacer al mismo tiempo las funciones de legitimación y de acumulación. Algunas propuestas defienden la supremacía de la sociedad civil en la prestación de servicios frente a la supremacía del estado, pretende eliminar la burocratización de los sistemas estatales.

El pensamiento neoliberal sostiene desde un punto de vista político que el estado del bienestar es un modelo criticable porque obstruye la libertad y pone en peligro la democracia. Desde un punto de vista económico

señala que el estado de bienestar en lugar de contribuir al crecimiento económico favorece el estancamiento al no someterse los servicios públicos al estímulo de la competencia y ante la ausencia del mecanismo de los precios se fomenta la ineficacia y el despilfarro.

La praxis política desde los años 80 se ha caracterizado por el avance de las directrices conservadoras.

En líneas generales las expectativas de los diferentes gobiernos para disminuir el gasto público no lograron los niveles que se habían propuesto.

Los problemas con los que se enfrenta el estado del bienestar han motivado que algunos autores defiendan la necesidad de sustituir el estado de bienestar tradicional por un pluralismo del bienestar que supondría la búsqueda de nuevas combinaciones entre el sector mercantil, estatal y la acción voluntaria, provocando divergencias a la hora de llevarlo a la práctica: Mientras que para unos el estado tiene que seguir siendo la pieza central en la provisión de servicios, otros defienden que el predominio del estado debe ceder a favor del mercado y de los sectores voluntarios con independencia de que el estado siga siendo la principal fuente de financiación y ejerza una función reguladora.

4-FUENTES FILOSOFICAS Y DOCTRINALES DEL ESTADO LIBERAL

Las fuentes filosóficas por las que nutren las declaraciones de derechos las podemos resumir en tres:

- El cristianismo que aportó dos ideas básicas la primera es el valor que la persona tiene en sí misma. La segunda idea es la concepción del carácter limitado del poder político, La expresión evangélica da al cesar lo que es de cesar y a Dios lo que es de Dios conlleva la necesidad de distinguir dos ámbitos el que es competencia propia del estado y el que no y en consecuencia, es de naturaleza privada. La injerencia del estado en este segundo ámbito que no le es propio justificara el derecho de resistencia por parte de los ciudadanos.
- La doctrina de los derechos naturales, desarrollada en el siglo XVII por la escuela del Derecho Natural, parte del principio de que antes de que se constituyera cualquier sociedad humana el hombre se encontraba en una situación en la que no existía ningún tipo de autoridad, disfrutando de absoluta libertad. El contenido de este estado de naturaleza tuvo dos interpretaciones distintas. Para algunos como Hobbes; era una completa anarquía; para otros era un estado de plena felicidad.
- La filosofía de las luces que se nutre principalmente del mito de las libertades inglesas, la fisiocracia y el espíritu de resistencia.
- En resumen nos encontramos que la justificación del estado liberal dispone de dos fuentes unas de origen filosófico y un conjunto de experiencias políticas y de textos jurídicos que recogieron los ideales de la nueva época; El libro El espíritu de las leyes de Montesquieu o las obras de Voltaire.

5-ORIGENES DEL ESTADO MODERNO

En la actualidad, es la forma de organización política por excelencia, a través de los siglos el Estado se fue implantando en diferentes lugares y fue sustituyendo a otras formas de organización política.

El número de estados se ha multiplicado especialmente después del proceso descolonizador, en ese cúmulo de estados existen numerosas diferencias sociales, políticas y económicas, sin embargo tienen un rasgo en común: Todos los estados son Soberanos. (Soberanía es la capacidad que tiene el estado tanto exterior como interior).

Ese poder soberano es el elemento peculiar del estado y el que lo separa de otras formas de organización política..

La necesidad de que el estado se adapte a las nuevas circunstancias surgidas de su historia motivo que su

evolución desde formas absolutas hasta formas liberales. Posteriormente las instituciones estatales se democratizaron y se configuraron como un estado de bienestar, con todo, estos cambios no afectaron a la estructura del poder existente ni han erosionado la unidad del poder.

ESPECIFICIDAD DEL ESTADO MODERNO

En un sentido amplio algunos autores utilizan el concepto de estado para hacer referencia a todo tipo de organización política, ya se trate de las polis las civitas, el imperio o los reinos medievales.

Por el contrario otros estudios dan un diagnóstico más restringido, al entender por estado, o por estado moderno, la forma de organización política que se generaliza en Europa a partir del siglo XVI.

Así HELLER, sostiene que la expresión estado medieval es dudosa. En realidad él termina STATO aparece con MAQUIAVELO, para designar el nuevo estatus político surgido en el renacimiento.

También para CARL SCHMITT, el estado es un concepto histórico concreto que surge íntimamente ligado a la idea y práctica de la soberanía en el siglo XVI.

Hay que tener en cuenta que el estado es producto de un largo proceso histórico en que los elementos característicos de la modernidad se superponen a las instituciones medievales. En este sentido ESTRAYER, desde una perspectiva institucional, defiende que incluso los estados mejor organizados, no eran, en algunos aspectos, más que federaciones de condados o provincias en el siglo XVII..

FORMACION HISTORICA DEL ESTADO MODERNO EL ELEMENTO FUNDAMENTAL

En la edad media la distribución de poder se encuentra como una pirámide de dos cabezas en cuya cúspide están el emperador y el papa, en continuo enfrentamiento, luego están los nobles y los reyes y en la parte más baja el pueblo llano.

La característica esencial era la división y la parcelación de poder. La destrucción de este modelo da lugar al nacimiento del estado moderno, diversos factores influyeron en este proceso.

- El debilitamiento de poder del emperador y papa.
- El fortalecimiento de las comunidades a través de matrimonios regios.
- La acumulación de poder en manos de los reyes.

Con el paso del tiempo estos movimientos fueron consolidando al estado como unidad política y económica fundamentalmente en toda Europa.

Las nuevas necesidades bélicas de estos reinos hacían necesaria toda una actividad estatal dirigida a la creación de ejércitos unitarios dependientes y pagados por el poder central.

Así se van creando los impuestos formándose una hacienda estatal que estaba asegurada por una burocracia formada por los propios recaudadores y otros funcionarios, así se van formando las nuevas monarquías.

En el plano político van apareciendo los primeros pensadores como BODINO, que elabora un concepto RAZON DE ESTADO en su obra EL TRATADO DE LA REPUBLICA(1577), DONDE DICE QUE EL ESTADO SOBERANO ESTA POR ENCIMA DE LAS LEYES Y NO HAY NADA EN EL REINO DE LOS HOMBRES QUE ESTE POR ENCIMA DE ÉL.

Así en el siglo XV donde surgen los primeros estados hasta el fin del XVIII se va configurando el sistema de estados europeos que se caracterizan por:

- La existencia de un derecho público común
- Como base de funcionamiento instauran el equilibrio de poder que consiste en una colaboración política y militar de estados que se sienten inseguros ya que se encuentran en un periodo de consolidación. Este equilibrio de poder suele fijarse en el tratado de paz de Westfalia (1648) como un primer intento de carácter de dotar a los estados europeos de un ordenamiento jurídico internacional.

Se establece una diplomacia permanente.

Este modelo de estados era un modelo **expansionista**, se trataba de extenderlo, imponerlo a otros pueblos (a las colonias) desde el comienzo del siglo XIV se inicia el proceso de colonización y tratan de imponer sus normas.

Las colonias no eran estados sino que se consideraban territorios pertenecientes a las metrópolis.

LA CULTURA POLITICA CONCEPTO AUTORES Y CORRIENTES

G. Almond y S. Verba mantienen en 1963 que la cultura política de una nación consiste en la particular distribución entre sus miembros de las pautas de orientación hacia los objetos políticos. Tres años más tarde en la famosa obra *Política comparada* aparece una definición clásica de G. Almond y G. Powell: La cultura política es el patrón de actitudes individuales de orientación con respecto a la política para los miembros de un sistema político. Siguiendo a estos autores, dichas orientaciones individuales incluyen distintos componentes:

a) Las orientaciones cognitivas es decir el conocimiento que se tiene sobre los objetos políticos.

b) Las orientaciones afectivas y c) las orientaciones evaluativas.

Las tres dimensiones expuestas se encuentran combinadas en cada individuo.

Combinando las distintas dimensiones de las orientaciones políticas Almond y Verba elaboran una tipología:

a) Cultura política parroquial (o localista) la propia de aquellos individuos que manifiestan poca o ninguna conciencia sobre los objetos que integran el sistema político nacional

b) Cultura política de súbdito. Los individuos son aquellos que conocen de la existencia de un sistema político, pero carecen de sistema de respuesta, no participando en los procesos de canalización de las demandas sociales.

c) Cultura política de participación que identifica a aquellos ciudadanos que conocen su sistema político, sus roles, las personas que los desempeñan, llegando incluso a participar en la toma de decisiones. G. Almond y S. Verba ofrecen todo este aparato conceptual para llevar al concepto de CULTURA CÍVICA, el modelo por excelencia de cultura política mixta. Los ciudadanos que pertenecen a esta categoría mantienen un nivel muy alto y compartido de legitimidad de las estructuras políticas lo cual permite que el ciudadano se sienta conforme con el gobierno en líneas generales, pero se considera competente para oponerse a él ..

Si la cultura política es entonces el conjunto de actitudes, creencias y orientaciones con respecto a la política que caracteriza a un sistema político en un momento dado, hay que matizar otros puntos en primer lugar constatar que no existe una cultura política homogénea y los rasgos más característicos que la compongan estarán en relación muy estrecha con la historia y la tradición, así como la inercia que imponga la dinámica del sistema.

La lluvia de críticas hacia estos autores se resumen en primer lugar por definir las actitudes políticas a través de las actitudes (que no son directamente observables) y no de los comportamientos y en segundo lugar al ser las actitudes políticas verdaderas totalidades se presentaron muchas objeciones contra la división tan

especifica en categorías.

Con respecto al concepto de cultura cívica la reprobación más extendida es su concepción normativa y la imposibilidad en el análisis real de hablar de culturas políticas nacionales, haciendo caso omiso de la existencia de subculturas creándose al final solo estereotipos.

Siguiendo a Y. Schemel la característica fundamental de la subcultura es la parcialidad, ya que ninguna responde a todas las necesidades de una sociedad dada.

Destacaremos dos tipos de subcultura:

a-1) la subcultura de élite propia del grupo social encargado de dirigir el sistema social.

a-2) Las subculturas regionales. La diversidad social, económica, lingüística étnica, etc produce la demarcación de sistemas de valores y orientaciones distintas con respecto a la organización territorial del poder dentro de un Estado, por parte de los ciudadanos que viven en sus regiones.

b) La contracultura cada componente de la cultura tiene una réplica. Esa contestación puede explicarse cuando la cultura dominante entra en crisis definitiva. Los efectos políticos de la contracultura unen, al contrario que la subcultura que divide; supone un rechazo global al todo imperante.

c) Las familias políticas Y. Schemel sugiere la introducción de este tercer concepto al hablar de la existencia de reagrupamientos de individuos por afinidades electivas. Sirve para medir la polarización de los sistemas de actitudes sobre el continuum izquierda-derecha construido a través de una escala donde el término izquierda corresponde a las nociones de progreso, movimiento o modernidad y las asignadas al término derecha las de orden, conservación y tradición.

La tradición al uso dentro de la política comparada contemporánea ha asumido el valor instrumental del concepto de CLEAVAGE para la explicación de las pautas de conflicto dentro de los complejos sistemas políticos. Los cleavages han pasado a ser los criterios en que se dividen los miembros de una comunidad en grupos. Entre los cleavages más habituales citaremos El religioso, el étnico lingüístico el socioeconómico (de clase) representa el eterno motivo de conflicto es decir allí donde no existe ningún otro existe él. Y el cleavage regional.

LA NUEVA CULTURA POLÍTICA: R. Inglehart agudo observador de las de la dinámica en las que se han vuelto inmersas las sociedades contemporáneas, sostiene que un papel determinante en la mudanza social lo juegan los valores sociales, las actitudes individuales y los comportamientos colectivos. En La revolución silenciosa su primer libro asegura que hay un proceso de cambio desde la cultura materialista (Basada en el bienestar material) a la cultura postmaterialista (Más centrada en la calidad de vida) su segunda obra El cambio cultural en las sociedades industriales avanzadas donde da una cantidad de datos sobre cambios de valores en distintas sociedades europeas.

Concretando algo más por un lado R. Inglehart reclama una mayor atención hacia los factores culturales dentro del análisis social y por otro sostiene que el cambio que vienen experimentando las sociedades contemporáneas es gradual.

Las claves identificadoras de la nueva cultura política

A pesar de distintas ópticas, enfoques podemos reagrupar la identificación de una nueva mentalidad que atendería al apelativo de Nueva Cultura bajo la concurrencia de 7 aspectos clave, sugiriendo a R. Inglehart y Clark:

1-la transformación de la dimensión izquierda-derecha

- 2-La discusión de los problemas sociales se distingue esplicitamente de los problemas fiscales y económicos.
- 3-El enfoque en torno a los problemas sociales ha cambiado
- 4-El individualismo de mercado y el individualismo social como valores en alza.
- 5-El cuestionamiento del Estado del bienestar.
- 6-El aumento del debate político de problemas políticos concretas y el cambio en los modos de participación ciudadana.
- 7-El perfil del ciudadano con Nueva Cultura Política. Un joven entre los 25 y los 40 años con alto grado de educación y una posición económica desahogada es el retrato del nuevo ciudadano.

PREGUNTAS CORTAS

1-La lógica de la acción colectiva según MARCUR OLSON

Se trata de una línea de trabajo de investigación surgida en la economía y en el estudio de los bienes públicos y su administración. La obra central en esta orientación es La lógica de la acción colectiva de Marcur Olson, donde se plantea una confrontación entre el interés individual de los miembros de un grupo con los intereses del grupo total. Olson creó que los individuos se adhieren a los grupos con el fin de obtener sus fines personales.

Olson concluye que los individuos que se mueven en el interior de grandes grupos no actuarán de hecho para conseguir el interés común o de grupo. Esto hará que los grandes grupos no puedan conseguir los bienes por los que luchan.

2-Rasgos característicos de la nación política

La nación no tiene como fundamento necesario la existencia de un grupo étnico.

La nación no tiene nada que ver, desde una amplia perspectiva política e ideológica con ninguna realidad natural o biológica.

En un momento determinado de la historia, la nación habrá de surgir en el marco europeo como una referencia ideológica básica para asegurar el funcionamiento del aparato estatal, aglutinando a los individuos que lo integran en el espacio económico, social y político abarcado por el estado. La nación política en este caso es consecuencia del Estado. El ejemplo más claro del surgimiento de un tipo de Nación política es el **Estado-Nación** caracterizado por la coincidencia entre la creación de una organización para el ejercicio de la autoridad y el desarrollo de una específica solidaridad entre su población. Este tipo de solidaridad actuaba en provecho de los intereses de la monarquía, pero sembraba las bases para un posterior despliegue del nacionalismo como base en la idea de nación política.

3-El abstencismo electoral tipos

Acudimos a las aportaciones de los especialistas de la escuela francesa los cuales diferencian los siguientes tipos:

- **El abstencismo técnico o forzoso** aquel que por unas razones u otras siempre resulta inevitable que se produzca (por censo defectuoso, por causa de fuerza mayor)
- **El abstencismo estructural** Aquel vinculado a factores estructurales, esto es a las características de las

respectivas estructuras sociales y económicas.

- **El abstencionismo coyuntural** El debido a las circunstancias específicas que concurren en cada elección. LELU distingue a su vez 5 tipos:

- **Un absentismo de resignación** inducido por la imposibilidad objetiva de modificar el la situación política.
- **Un abstencionismo de perplejidad** el que se siente tan desorientado que se refugia en la abstención.
- **Un abstencionismo partidista** motivado por la voluntad del elector de no votar a la candidatura de su partido por no estar de acuerdo con los candidatos de la misma.
- **Un abstencionismo de polarización** en donde el elector se abstenga por negarse a seguir las instrucciones de su partido.
- **Un abstencionismo de consigna** que sigue la recomendación de su partido para que sus electores no voten.

4–Funciones principales de las elecciones

Dentro de las democracias políticas se distinguen clásicamente, como ya advirtieran CARRERAS Y VALLE 3 funciones fundamentales:

- Producir representación sobre el supuesto teórico de que el Estado ejerce su soberanía por delegación de la nación o del pueblo, se impone la necesidad de articular la ficción de esa delegación a través de las elecciones.
- Producir Gobierno ofreciendo la posibilidad de seguir una vía pacífica aunque no exenta de tensiones en el relevo del poder.
- Producir legitimación Las elecciones pretenden cumplir siempre una función de legitimación racional del poder político a través del rito solemne de las elecciones periódicas ;el poder se reviste de autoridad

5–principales agentes de la socialización política

En las complejas sociedades actuales cabría citar una multitud de lugares o agentes, pero los más relevantes son:

1–La familia es el lugar ideal para la transmisión de las preferencias ideológicas. Los niños se alinean siempre con sus padres; solo cuando son jóvenes pueden distanciarse políticamente de sus padres.

2–La escuela la cual ofrece una triple influencia por la intermediación del contenido de la enseñanza, por la iniciativa a través de ciertas formas de participación y por el aprendizaje de ciertos tipos de relación de poder.

3–El contexto es el escenario donde se desarrolla la vida del individuo ya sea físico, sociocultural, económico, étnico–religioso o concretamente el contexto político.

2ª PRUEBA PRESENCIAL

UNIDAD DIDÁCTICA IV

1. ORGANIZACIONES

En el análisis de las organizaciones se pueden distinguir 3 niveles siguientes:

- Sociopsicológico, el comportamiento o los atributos de los individuos en las organizaciones
- Estructural, el funcionamiento de algún aspecto organizativo.

- Ecológico, las características de la organización considerada como una entidad colectiva.

Lo que nos interesa son los dos últimos niveles, dentro de ellos resulta preciso concretar esa gradación específicas de las organizaciones administrativas:

- La división macroeconomica del trabajo, esto es, las funciones del Estado, su intervención en los asuntos sociales y sus relaciones con la sociedad política y civil.
- La elaboración de políticas públicas, es decir, el modo en que el Estado decide hacer una cosa u otra.
- La implantación de las políticas públicas y la organización del gobierno y de las administraciones públicas.
- La gestión de los gobiernos y las responsabilidades de los gestores y empleados públicos.

Las organizaciones son ante todo, sistemas de elementos interrelacionados. Son mecanismos vitales para la consecución de objetivos comunes en las sociedades contemporaneas.

• LAS PERSPECTIVAS SOBRE LAS ORGANIZACIONES

Los enfoques para considerar a las organizaciones son tan diversos como ellas mismas.

Aquí ordenaremos esta variedad en tres perspectivas, siguiendo a Scott : sistema racional o mecanico, las organizaciones como organismo y sistema abierto.

• las organizaciones como maquinas

Desde este punto de vista se considera que las organizaciones son sistemas racionales orientadas a la consecución de objetivos relativamente especificos.

B) Las organizaciones como organismos

Nos hallamos frente a sistemas naturales cuyos miembros comparten un interés comun en la supervivencia del sistema y se comprometen en las actividades colectivas estructuradas informalmente para asegurav este objetivo.

• Las organizaciones como sistemas abiertos

Las organizaciones son coaliciones de grupos de interés cambiantes que desarrollan objetivos mediante la negociación.

• Todas las organizaciones son públicas pero tienen distinto poder

La comparación señala los incentivos del mercado de las organizaciones privadas y las constricciones politicas de las públicas como las diferencias clave. Las diferencias entre las organizaciones públicas y privadas pueden agruparse en 4 aspectos:

- Factores ambientales: se considera que las organizaciones públicas estan sujetas a una menor exposición al mercado que las privadas y que en consecuencia poseen menos incentivos a la eficiencia.
- Intercambio entorno/organización

En las organizaciones públicas las transacciones son más coercitivas y estan más sujetas a las expectativas de la opinión pública.

- Estructuras y procesos internos : los fines de las organizaciones públicas son multiples y difusos y con frecuencia conflictivos entre si.

- Recursos humanos se alega con frecuencia que los empleados presentan distintas actitudes ante el trabajo y tienen estructuras de incentivos y remuneraciones algo diferentes.
- **El sector público del Estado organizativo**

Los sistemas político-administrativos tendrán las características siguientes:

- Las fronteras entre los sectores público y privado se han difuminado
- Las organizaciones administrativas públicas no son meros arbitros neutrales, sino que promueven sus preferencias.
- Las preferencias reflejan principalmente imperativos organizativos no ideológicos.
- Los grandes cambios estructurales.
- Las fracturas sociales originadas por los sucesos que se consideren relevantes en el dominio de una política pública determinada .
- La mayoría de las decisiones colectivas implican coaliciones interorganizativas de influencia cambiantes.

2.GOBIERNOS

Diversidad y complejidad son las características que mejor describen los gobiernos y las Administraciones Públicas en Europa Occidental.

En primer lugar hay que subrayar en relación a los gobiernos que nos encontramos con diferencias muy importantes de estructura y de comportamiento en los organismos que dirigen la vida política de los estados europeos.

Las democracias actuales pueden caracterizarse como estados de partidos ¿ hasta que punto los gobiernos elegidos por los parlamentos dependen de los grupos parlamentarios respectivos? ¿es legítima la autonomía de la que disfrutan ¿es indiferente o importante que los ministros posean conocimientos técnicos especializados en la cartera de su responsabilidad ¿cual debe ser el papel del presidente del gobierno.

2.1 La influencia de los partidos y de los ministerios

Los gobiernos se hallan en una posición central y poseen una autoridad prevalente sobre las políticas públicas, pero cuando se desagregan en sus componentes individuales, los ministros parecen más bien, comites sobrecargados cuyos miembros representan un área de elaboración de políticas frente al resto de compañeros de gabinete, al tiempo que dirigen esa política, encabezando su dominio organizativo.

La práctica totalidad de los conflictos que se originan en los Gobiernos puede imputarse a su heterogeneidad departamental o política. Los ministerios y los partidos constituyen las dos fuerzas centrifugas que estructuran el debate en la mayoría de los gabinetes que operan en un sistema parlamentario.

2.2.El papel jugado por los ministros individuales

Si se relaciona la trayectoria profesional de los ministros individuales con su puesto específico nos encontramos con el dilema entre la representación y la especialización.

En el caso de la representación resulta crucial organizar una estructura que asegure la reducción de los problemas que puedan surgir entre los sectores sociales en competencia. La competencia individual sobre un campo determinado se considera de menor importancia y la gestión del departamento se deja en manos de los funcionarios públicos.

La especialización no se percibe como esencial la pura habilidad política del ministro porque las cuestiones se

trataran directamente por el líder.

La cualificación ministerial es producto de dos dimensiones: el conocimiento técnico de las materias propias de su departamento, su especialización y las habilidades propiamente políticas.

El tecnócrata y el especialista político cuentan con conocimientos próximos a la cartera que se les ha encargado, y difieren en su experiencia política. El político puro carece de especialización técnica mientras que el profano es un novicio en los asuntos políticos.

2.3. La función que cumplen las reuniones del gabinete

La actividad gubernamental desde una perspectiva teórica y clásica se encuadra en tres grandes rubricas: actor racional, se concibe la acción gubernamental como elección; proceso organizativo, la acción se considera un resultado organizativo; y política burocrática, la acción es una resultante política.

En un plano más próximo a los hechos concretos, el estilo decisorio de un gabinete se conceptualiza en un conjunto de variables estructurales y de comportamiento.

Entre las variables estructurales hay que distinguir entre condiciones estables y variables. Las primeras incluyen los procedimientos formales sobre lo que el gobierno puede hacer. Las segundas se descomponen en factores políticos y características de personalidad, comprendiendo los conocimientos de los ministros. Entre las variables de comportamiento la más definitoria es la práctica del liderazgo por el primer ministro o presidente del gobierno.

3. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Para analizar un sistema político-administrativo resulta preciso centrar la atención en tres grandes cuestiones: la gestión de los recursos financieros, la gestión de los recursos humanos y la distribución territorial del poder político-administrativo.

• Presupuestación y gasto público

El documento presupuestario presentado al parlamento, comprende millares de páginas.

Es dudoso que cualquier persona pueda adquirir un conocimiento profundo o suficiente del presupuesto.

Algunas simplificaciones realizadas por los analistas, los políticos y los burocratas que participan en estas actividades:

- La adscripción de recursos financieros como proceso político.

Las administraciones públicas que ejercen efectos determinantes en el escenario social tanto en un plano macroeconómico como microeconómico. Pese a su importancia el tema presupuestario ha permanecido hasta hace pocos años como una terra incognita desde la óptica política.

El presupuesto vincula el comportamiento humano a los recursos financieros es una definición de objetivos a alcanzar mediante distintas políticas.

El documento presupuestario es, a la vez, una aspiración, una estrategia, un precedente y una red de comunicación y control organizativos.

Se trata pues de un ámbito privilegiado en el que tienen lugar compromisos y negociaciones, conflictos y

acuerdos. En este sentido puede hablarse del presupuesto estatal como corazón del proceso político que responde a sus condicionamientos económicos y sociales.

- La competencia por recursos

La estructura de gobierno del sistema político-administrativo goza de un cierto grado de autonomía. Puede aumentar el volumen de ingresos incrementando la presión fiscal o manipulando el déficit público.

Los presupuestos son mecanismos mediante los departamentos y organismos negocian sobre fines conflictivos, hacen concesiones y tratan de motivarse entre sí para lograr sus objetivos.

- Los actores y sus estrategias

Las diferencias en las prácticas presupuestarias descansan en la riqueza del país, la capacidad de predicción, el grado de certidumbre sobre los recursos disponibles y los gastos probables.

En términos generales los mecanismos de coordinación más efectivos del proceso presupuestario radican en los papeles que ejercen los principales participantes.

Las unidades organizativas abogan por el aumento de sus propios gastos, no actúan como guardianes de las finanzas del <<hogar público>>.

Cada unidad quiere más recursos financieros porque el impulso para sobrevivir y expandirse forma parte de su misma naturaleza. Las clientelas de las cuales depende su apoyo social, económico y político, le juzgan por lo que hace por ellas.

El documento presupuestario proporciona una información cualificada sobre la distribución de poder e influencia en un sistema político. El carácter del régimen condiciona el proceso de adopción de decisiones y los lazos y alianzas con las clientelas. Aunque la existencia de partidos políticos, y de grupos de interés favorece en una democracia la articulación de las demandas sociales, hay que resaltar el lugar privilegiado que ocupan los burócratas por su conocimiento especializado y sus posiciones organizativas.

• EMPLEADOS PÚBLICOS

La partida singular de mayor importancia son los gastos en personal. El empleo público es un recurso fundamental en las manos de cualquier gobierno, puesto que la mayoría de sus resultados, bajo la forma de programas y políticas públicas provienen de cualificados empleados públicos. Ellos configuran colectividades que constituyen auténticos grupos de presión que pueden causar el crecimiento del sector público.

Hasta la fecha los estudios se han centrado en los altos funcionarios pero no abundan los exámenes comparados del peso de los empleados públicos en su conjunto. El empleo público tiende a crecer más deprisa que el privado al tiempo que las actividades gubernamentales aumentan en volumen.

• RELACIONES INTERGUBERNAMENTALES E INTERADMINISTRATIVAS

El cuadro conceptual para la interpretación de las relaciones interorganizativas entre el centro y los restantes niveles de gobierno se ordena en cinco proposiciones:

- Cualquier organización depende de otras para la obtención de sus recursos.
- Las organizaciones tienen que intercambiar recursos para alcanzar sus fines.
- El sistema apreciativo de la coalición dominante influye sobre aquellas relaciones que se perciben como problemas y sobre aquellos recursos que hay que lograr.

- La coalición emplea estrategias dentro de las reglas del juego conocidas para regular el proceso de intercambio.
- Las variaciones en el grado de discrecionalidad son producto de los fines y del potencial del poder relativo de las organizaciones que interactúan.

A) ESTADO UNITARIO Y ESTADO COMPUESTO

La distinción analítica entre los tipos ideales de estado unitario y estado compuesto, no está exenta de problemas, pues como es obvio todos los estados compuestos son unitarios a los efectos de su proyección externa.

En consecuencia, como las alternativas no son evidentes parece aconsejable mantener la distinción, pues posibilita el establecimiento de un continuum típico ideal con los estados unitarios y compuestos como polos opuestos.

En la confederación sólo las unidades regionales actúan directamente en relación con los ciudadanos, mientras que el gobierno central lo hace sobre los gobiernos regionales. En un Estado unitario no cabe, formalmente, una autoridad independiente del Gobierno central. En relación con el nacionalismo cualquier tipo de Estado contemporáneo ha generado y genera identidades nacionales equivalentes en términos ideológicos aunque muy diferentes en su estructura interna.

B) REGIONALIZACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN

El regionalismo surge en medios provenzales y denotaba un gran amor a la propia región, en sus orígenes en el siglo pasado, mientras que en el actual significa, una tendencia política favorable a la autonomía al autogobierno de un territorio delimitado mediante la descentralización política. Tanto en un caso como en otro se busca la preservación de las características culturales de una población. Es en este sentido una suerte de precedente del nacionalismo.

Las diferentes acepciones del regionalismo en tanto que ideas políticas, se fundamentan en las distintas versiones del término región, las principales serían las siguientes:

B.1. Región natural

Las características geográficas, climatológicas y paisajísticas de un ámbito espacial pueden configurar una unidad diferenciada; por ejemplo un archipiélago, una isla, una llanura. Los regionalistas sostienen que estas características dadas infunden una suerte de halo espiritual que homogeneiza a sus pobladores; desde esta perspectiva, de la tierra emanaría un difuso aliento unificador de las gentes que la habitan, proporcionándoles una identidad como grupo.

B.2. región histórica

Los datos objetivos de los mitos suministrados por el pasado pueden servir para prestar unidad a una extensión territorial determinada. Normalmente se opera mediante el empleo indiscriminado de anacronismos que atribuyen características políticas contemporáneas a realidades que muy poco tienen que ver con la actualidad. De esta manera se construye un pasado mítico más o menos glorioso, que se ha perdido y que es preciso recuperar.

B.3. Región económica

El ámbito de las relaciones de producción, distribución y cambios de mercancías puede ser aislado en términos espaciales, definiendo actividades similares, mediante técnicas cuantitativas como el análisis

factorial por ejemplo la tipificación de regiones para la planificación económica y la adopción de distintas prioridades industriales como los polos de crecimiento o desarrollo, las áreas de reindustrialización etc.

B.4. Región urbana

La urbanización suele producir una especialización funcional y una dominación ecológica sobre el territorio por parte de un centro geográfico en el que se concentran la población y los recursos de todo tipo, lo cual origina fenómenos como las áreas metropolitanas que pueden tener una cierta entidad administrativa y son objeto de políticas de planificación de suelo, infraestructuras etc.

B.5 Región étnico-cultural

La comunidad de rasgos específicos de personalidad, identificables empíricamente, que se refleja en materiales proyectivos como el arte, la música, la literatura, las prácticas jurídicas civiles, las costumbres y estilos de vida puede definir de forma relativamente homogénea a los habitantes de un territorio concreto. La etnicidad alude a los comportamientos que definen a esa comunidad. Las características más frecuentes para distinguir unos grupos étnicos de otros son la lengua, la historia y la estirpe real o imaginada.

B.6. Región político-administrativa

La demarcación jurídica del conjunto del territorio de un Estado, tenga en cuenta o no la totalidad o parte de las perspectivas anteriores, configura unidades territoriales que oscilan entre la simple descentralización administrativa hasta la creación de regiones dotadas de autogobierno para ejercer competencias de diversa índole.

Precisamente la distinción entre la descentralización administrativa y la política tiene como eje la noción de autonomía.

B.7. Regionalismo y autonomía

El concepto de autonomía en las ciencias experimentales significa bastarse a sí mismo, pero en la vida social esto es imposible pues está consiste en depender de los demás.

La autonomía implicaría tanto la facultad de organización jurídica como la de promulgar leyes que se integran en el resto del ordenamiento estatal.

Los objetivos genéricos para la movilización regionalista se resumen, simplemente en una trinidad elemental: vivir en la propia tierra; hablar su lengua y ser autónomos. Estas aspiraciones no aparecen de repente, suelen producirse a lo largo de un proceso típico-ideal.

La escala arrancaría de una entidad territorial plenamente integrada en un estado, sin una identidad cultural separada. Está es la materia prima para la construcción de la identidad periférica, elaborada por asociaciones que arguyen el carácter único de un territorio y una población dados llegando a inventar incluso sus tradiciones.

Las fuerzas nacionalistas tanto en su tamaño, ideología y estabilidad como en otros dos sentidos de importancia: algunos son realmente regionalistas, esto es, existen para promover su región mientras que otros defienden un grupo particular, étnico o religioso que por casualidad se concentra en una región..

El paso siguiente en la escalada reivindicativa suele ser la protesta a cargo ya de partidos políticos con un grado elevado de apoyo electoral en la periferia que tratan de que se incorporen sus demandas territoriales a la agenda del sistema político central. En esta tesitura aparece el regionalismo, la defensa de las características

culturales de una población periférica por parte de una fuerza política que tiende a competir en principio, solo en elecciones regionales. La consecución de la autonomía regional consistió en el logro de un estatuto autónomo para la región que estratada de forma diferente del resto del Estado.

El estadio superior en la escala reivindicativa suele arroparse con un cierto federalismo ideológico que se concreta en términos organizativos en un mecanismo de poderes autónomos compartidos entre un gobierno central y todas las regiones. El paso ulterior, envuelto en una retórica confederal, implica una autonomía regional absoluta y una autoridad central encargada de regular únicamente los problemas interregionales y se sustenta en un sistema de partidos difusamente constituidos por alianzas estatales de partidos políticos basados en cada una de las regiones. Por último, la autodeterminación, el separatismo son los ropajes ideológicos que buscan como objetivo la independencia plena o la transferencia a un estado vecino mediante guerras, actos de terrorismo..

B.8. Regionalismo y regionalización

La regionalización en buena parte de los estados europeos occidentales constituye uno de los cambios institucionales más importante que ha sucedido en las dos últimas décadas.

Las razones endógenas que ayudan a comprender el surgimiento de los mesogobiernos se agrupan según Sharpe, en cinco conjunto de factores:

- los nacionalismos étnico regionales
- los motivos racional–funcionales
- las razones ideológicas
- los intereses sectoriales
- el beneficio del centro

a) Los nacionalismos étnico–regionales

La mayoría de los movimientos no buscan la independencia como tal, sino más bien algún reconocimiento simbólico a su sentido de diferencia respecto a la cultura general.

b) los motivos racional–funcionales

con ello se alude a dos cambios socioeconómicos de gran importancia que han afectado al nivel local de gobierno en las sociedades industriales. El primero es de índole geográfica y puede denominarse la segunda revolución urbana, es decir, el movimiento centrífugo de la población y las industrias desde el núcleo de los centros urbanos a sus márgenes exteriores, e incluso hacia zonas rurales. El segundo ha sido la concentración de recursos en el nivel subnacional a un ritmo superior al del nivel central.

c) las razones ideológicas

Hay dos hilos conductores el primero es la inevitable asociación entre descentralización y democracia en especial en aquellos países que han soportado regímenes totalitarios por ejemplo el carácter federal de la Ley Fundamental de Bonn o la creación de las Comunidades Autónomas en España.

El segundo es que la creación de mesogobiernos proporciona una nueva arena para la negociación y la elaboración de políticas públicas, articuladas sobre el territorio más que en cada sector económico.

d) Los intereses sectoriales

Con el establecimiento de un nuevo nivel de gobierno implica una redistribución del poder ejercido por las

instituciones representativas, el interés de los partidos políticos en la cuestión es axiomático. Un tercer interés sectorial es el representado por la burocracia estatal en los sistemas de jerarquía administrativa.

• El beneficio del centro

La promoción de los intereses del gobierno central se encuentra entre los motivos de regionalización, uno de los motivos es la reducción de la carga fiscal que soporta la administración central.

Hay que destacar también los motivos exógenos a cada estado-nación para la creación de mesogobiernos en Europa. Así el nivel regional ha figurado en el plano supranacional desde que las regiones se convirtieron en el objeto de financiación del mercado Común a comienzos de la década de 1970.

La Comisión Europea en su documento Europa 2000, publicado en 1991 propuso la consideración de 8 superregiones que superarían las fronteras de la propia Unión ese mismo año, pues abarcarían Suiza y Austria: el arco alpino, el arco Atlántico, el arco del Norte ..

• FEDERALISMO Y FEDERACIÓN

El federalismo se presenta como una idea difusa de perfiles muy amplios, pues comprendería desde una fórmula organizativa para la distribución territorial del poder político, hasta una filosofía global de la vida política, una visión del mundo tanto respecto a un Estado concreto como a su proyección en las relaciones internacionales.

Tan solo en los EE.UU., el ejemplo por antonomasia de las ideas federales se han registrado hasta 34 <<tipos>> de federalismo.

Se trata de un término del que se usa y se abusa con desconocimiento y ligereza, ya que no posee un significado unívoco.

Así por federación se entiende cualquier arreglo institucional, que adopta la forma de un estado Soberano y que se distingue de otras formas políticas porque el gobierno central incorpora unidades regionales en sus procedimientos decisivos sobre una base garantizada constitucionalmente.

Dentro de las ideologías federalistas pueden encontrarse tres grandes orientaciones o variantes según sus objetivos: centralizadoras, que buscan unir lo separado; descentralizadoras, que intentan desprender lo ya unido y de equilibrio que trataría de combinar ambas finalidades a la vez.

C.1 Tipos de federalismo

• Centralizador

Las sugerencias a través de cartas a los distintos periódicos de Nueva York por Alexander Hamilton y sus colaboradores de las virtudes de la constitución propuestas

Las cartas se encaminaban a conseguir una unión más estrecha, entre los 13 estados fundacionales para su mejor defensa frente a agresiones exteriores.

La preocupación práctica consistía más bien en restringir la libertad individual de los Estados originales. En el Estado compuesto de América, el poder delegado por el pueblo se divide primero entre 2 gobiernos distintos, y después se subdivide entre departamentos distintos y separados. Por consiguiente se consagra una doble seguridad para el pueblo. Los diferentes gobiernos se controlarán uno a otro a la vez que cada uno lo hará consigo mismo.

El resultado constitucional viene a ser una transacción, el arquetipo del Estado compuesto: >> la constitución propuesta, por tanto, no es con exactitud ni nacional ni federal sino un compromiso.

- **Descentralizador**

También ha servido, y sirve de comodín ideológico para las finalidades descentralizadoras de autores como Pi y Margall para quien el federalismo, tras la destrucción de las estructuras políticas existentes sirve como panacea universal, como principio organizador de la vida planetaria. Se revela un compromiso casi exclusivo con la idea de libertad que hace equivaler, con la justicia, el orden y la estabilidad al sistema federativo.

- **De equilibrio**

Otras versiones del federalismo acentúan las nociones de equilibrio y compromiso: << la diversidad en la unidad >> de Marc o la fórmula Voyeren.

Desde esta perspectiva se le considera como una forma de arreglo contractual, un acuerdo libre y mutuamente consentido, mediante el cual cada parte obtiene alguna ganancia compensatoria de una cierta cesión de autonomía.

C.2 TIPOS DE FEDERACIÓN

La primera federación en el sentido político contemporáneo surge con la constitución de los EE.UU de 1787.

Antes de la II guerra mundial algunos Estados recibieron influencias federales más o menos nominales (Argentina, Brasil, México, Venezuela) y se incluyeron sus principios en la constitución de Colombia.

Pero el gran impulso a esta forma política provendría de los resultados de este conflicto bélico con los esfuerzos de reconstrucción de Europa (República Federal de Alemania, 1949) y, posteriormente con el movimiento de descolonización, con intentos federativos unitarios fracasados como las caribeñas Indias occidentales, la federación de toda la India (1947) con su división entre India y Pakistán, o la Malaya con la separación de Singapur (1965).

El reciente colapso y fragmentación de los Estados comunistas muestra con dramática claridad el nominalismo formal de sus expedientes federales, su carácter semántico (Unión Soviética, Checoslovaquia, Yugoslavia). Las federaciones existentes provienen de federalismos de tipo centralizador.

Resulta conveniente restringir la tipología a la ordenación federal de los EE.UU, pues constituye la experiencia histórica más dilatada, bajo formas democráticas, porque, resulta por lo menos discutible considerar federaciones a distintos sistemas políticos si carecen de gobiernos elegidos democráticamente.

- **DUAL**

El tipo de federación así denominado fue el que caracterizó, el sistema estadounidense desde su creación hasta el New Deal.

La federación en su aspecto dual comprendería los postulados siguientes:

–El gobierno nacional solo posee las competencias enumeradas y son pocos los fines que puede promover constitucionalmente; dentro de sus esferas respectivas los dos centros de gobierno son << soberanos >> la relación entre los centros es más bien de tensión más que de colaboración.

- **COOPERATIVA**

El termino se acuño en 1938 cuando durante el New Deal el sistema federal de subvenciones sufrio una expansión sin precedentes, debido a la oferta del Congreso para inducir economicamente a los estados a la implantación de politicas nacionales, lo que termino con el modelo añejo dual, pese a que este tampoco habia sido una realidad rigida, la necesidad de regulación nacional del sistema económico indujo a los poderes legislativo, ejecutivo y judicial al abandono del liberalismo no interventor.

Este modelo de federacion implica relaciones directas entre los distintos niveles de gobierno. La cooperacion se hizo extensiva sobre todo tras la guerra mundial

UNIDAD DIDACTICA V

PROCESOS DE DEMOCRATIZACION

1.LA DEMOCRACIA GRIEGA

Hasta terminos recientes el concepto democracia fue empleado habitualmente en un sentido negativo como un sistema politico a evitar o cuando menos a corregir a partir de su articulación con los principios de organización de otros regimenes (como la aristocracia o la monarquía).

Hasta bien entrado el siglo pasado el termino democracia se asociaba a una forma de gobierno en el que las decisiones colectivas eran tomadas por unas masas desinformadas, manipulables y exentas de una responsabilidad efectiva.

Despues de su experiencia griega la democracia no volvio a presentarse como un modelo conveniente de organización politica hasta bien entrado el siglo XVIII.

A pesar de su lejanía en el tiempo la democracia antigua ha fascinado a lo largo de la historia tanto a los democratas como a los antidemocratas. Una de las razones de esta fascinación estriba en que desconocemos buena parte de los sistemas democraticos de la grecia clásica. Aun en el caso de la Atenas del siglo V y IV aC; la mayor y más conocida de las democracias antiguas, tenemos bastantes lagunas en relación al proceso concreto de toma de decisiones colectivas, o sobre el funcionamiento practico de sus instituciones.

La democracia ateniense surgió a través de un proceso de sucesivas reformas desarrolladas a lo largo del siglo VI aC ,que desembocaron en el sistema de CLÍSTENES a finales de dicho siglo. Sistema de gobierno que ya era conocido como democracia en los escritos de Herodoto en la primera mitad del siglo V aC y que mantendra sus elementos fundamentales hasta el advenimiento del imperio Macedónico en la segunda mitad del siglo siguiente.

1.1 Las reformas democratizadoras. De solón a Pericles

Podemos establecer las líneas básicas de las reformas democratizadoras atenienses en 4 etapas sucesivas: las reformas conducidas por los aristocratas SOLÓN, PISÍSTRATO, CLISTENES, EFIALTES Y PERICLES.

Las reformas de Solón (594 a.C)

Los aspectos más destacados de esta primera reforma democratizadora fueron los siguientes:

- Cancelación de cargas, prohibición de deudas e hipotecas asi como los prestamos, sobre la base de la libertad personal.
- Configuración de los ciudadanos en 4 clases censitarias en función de sus recursos. La posibilidad de ocupar un cargo público se asocia ahora a la clase censitaria a la que se pertenece y no a alguna de las familias.

- Reforma política institucional. El demos empieza a intervenir en el ámbito judicial a través de la HELIA o tribunal de apelación. Todos los ciudadanos pueden ahora iniciar un proceso acusatorio. Las reuniones de la asamblea, institución ya existente en años anteriores, serán ahora periódicas y cubrirán un mayor número de temas a resolver por votación. Los 9 ARCONTES, máximos cargos administrativos instaurados en el siglo anterior, quedan al parecer reservados a las dos primeras clases. Se mantuvieron las 4 tribus de la tradición Jonia. Dichas tribus escogían el consejo de los 400.

Al lado de estas reformas se mantuvieron instituciones de periodos anteriores como el AREÓPAGO, que constituía la instancia superior tanto en materia de carácter institucional como de carácter judicial en caso de delitos de sangre y de cuestiones testamentarias.

1.1.2 Las tiranías de Pisístrato e Hipias (561–511 a.C)

La tiranía de Pisístrato profundizó en el camino hacia la democratización del sistema político. Entre los cambios de este periodo destacan los siguientes:

- Se mantuvieron tanto las instituciones como la legalidad soloniana. El demos vio aumentada su participación tanto en los tribunales como en el consejo.
- Periodo de consolidación económica. Expansión agrícola y comercial.
- Política de centralización. Disminución de la importancia de tribus locales en la resolución de conflictos, en beneficio de las instituciones generales de la ciudad. Desarrollo de la polis en detrimento del ámbito local
- Organización de fiestas en honor de Atenea y Dionisios: fomento de competiciones teatrales y musicales.

1.1.3. Las reformas de CLISTENES (511 a.C.)

Con Clístenes el proceso de democratización se consolida definitivamente. Las reformas político-administrativas atenienses establecidas alrededor del año 508 a. C, dejarán configurada la democracia de Atenas. Está no experimentará ya cambios significativos hasta su desaparición, junto a la de la polis como organización política.

Dichas reformas comprenden 3 aspectos fundamentales:

- La reforma de la administración territorial y administrativa. Sustitución del sistema tradicional de tribus-fratrías por una agrupación de demos (núcleos urbanos).

Ahora son un grupo de funcionarios elegidos los que dirimen cuestiones que hasta ese momento continuaban ejerciendo los miembros de la familia aristocrática hegemónica del territorio.

- la reforma institucional. Se crea un nuevo consejo el consejo de los 500, cuyas sesiones son dirigidas por un órgano más reducido.

Se sigue manteniendo la asamblea de todos los ciudadanos como la pieza central del sistema. Sus sesiones se realizaban en una colina al lado de la acrópolis.

Se mantiene el Areópago, con las mismas funciones que en la época soloniana así como la Helia o tribunal de apelación. Los tribunales eran muy amplios participando en ellos más de 500 ciudadanos escogidos por sorteo.

3. El ostracismo. Era una fórmula de control de los principales cargos del sistema político, ejercida por la asamblea pudiendo condenar a cualquier dirigente. Éste podía quedar inhabilitado por un periodo de 10 años, si bien mantenía todos sus bienes.

Desde Solón a Clístenes la democracia fue así añadiendo a la libertad autonomía personal de los no esclavos

en su vida privada, y participación de los ciudadanos en la vida política.

La igualdad de todos los ciudadanos ante la ley y la igualdad de palabra en las instituciones son las características fundamentales de la polis ateniense.

1.1.4 las reformas de EFIGALTES Y PERICLES (462 a.C.)

Primero Efigaltes y luego Pericles introdujeron algunos cambios menores en el sistema de clistenes que no afectan sin embargo a sus principios organizativos básicos.

El número básico de estas reformas políticas incluyó las siguientes cuestiones.

- La subvención pública de cargos públicos, especialmente la participación en los tribunales.
- La disminución de las atribuciones del Aeróppago. Estas quedaron confinadas a los casos jurisdiccionales de delitos de sangre y de materia religiosa.
- La tercera clase fue admitida por el arcontado. Con estas reformas se fortaleció el componente democrático del sistema de Clistenes, manteniéndose el equilibrio aristocracia–demos hasta la muerte de pericles.

El conflicto con esparta marcara una fuerte crisis interior que significara un giro profundo en la vida de los atenienses y en la legitimación de su sistema político.

De todos modos la democracia ateniense será capaz de contener la crisis interior dentro de unas cuotas de estabilidad superiores a las de otras ciudades no democráticas.

1.2 El funcionamiento práctico de las instituciones democráticas durante el siglo

V a.C.

A mediados del siglo V a.C: la polis ateniense rondaba el cuarto de millón de habitantes de los que alrededor de una tercera parte vivía en demos urbanos. De todos los habitantes de la polis sólo unos 45000 tenían en esa época status de ciudadanos. Durante la práctica totalidad de la vida democrática ateniense la ciudadanía sólo se concedía a descendientes de atenienses.

Además de los ciudadanos estaban los sectores excluidos de los derechos participativos: los esclavos (unos 80.000) empleados fundamentalmente en trabajos domésticos y en las minas; las mujeres dedicadas a las actividades domésticas y los metecos, foráneos libres establecidos en la polis.

Los ingresos públicos no se basaban en los impuestos directos, sino en los recursos obtenidos en las minas y en las tasas de puerto y aduanas y sobre todo a través de las contribuciones de los miembros de la liga marítima controlada por atenas (Liga Délica). Durante la hegemonía ateniense se canalizaron las demandas de los sectores más pobres de la ciudadanía a través de una política de inversiones en programas navales y a través de una política expansionista y de grandes construcciones públicas.

En el periodo anterior al conflicto con Esparta se costaba una especie de orgullo colectivo entre la ciudadanía ateniense por el hecho de pertenecer a esta polis hegemónica.

La agenda política de la asamblea cubría una gran variedad de cuestiones: alianzas políticas, declaración de guerra, casos de ostracismo y condenas, nombramiento de embajadores etc. Las decisiones se tomaban por mayoría tras un debate en el que todos los ciudadanos podían en principio hacer uso de la palabra.

Hasta la guerra del peloponeso, la vida política ateniense estuvo marcada por un fuerte sello elitista, incluso en la conducción de los debates en la asamblea. Estos eran dirigidos por unas cuantas familias

acaudaladas. Sabemos que las sesiones de la asamblea eran preparadas por el consejo de los 500 (o por un comité más reducido de 50 miembros). Su presidente se elegía por sorteo entre los miembros del consejo.

La asamblea y la helia se consolidaron como las dos instituciones básicas de la democracia ateniense. Así fueron sobre todo las funciones legislativa y judicial las que concretaban la igualdad de la ciudadanía.

Tras la muerte de Pericles en el inicio de la guerra contra Esparta apareció en la asamblea la influencia de los demagogos: ciudadanos influyentes en la toma de decisiones pero que generalmente no desempeñaban ningún cargo de responsabilidad.

En los últimos años de la guerra del Peloponeso fracasan dos intentos de instaurar regímenes oligárquicos en Atenas. La democracia pese a sus avatares se mantendrá estable hasta la victoria macedónica.

• La democracia ateniense tras la guerra del Peloponeso

En el siglo IV a.C. aparecen una serie de ideas críticas sobre la idoneidad de la democracia. El telón de fondo lo constituye el reciente fracaso frente a Esparta.

La huella dejada por la guerra marca toda la historia de la democracia ateniense postpericlea. De esta manera el avance de la racionalidad, de la crítica frente a las ideas tradicionales, que habían jugado un papel destacado en las reformas democratizadoras desde Solón a Pericles, se desplaza ahora hacia unas actitudes menos favorables a la democracia.

• el nuevo marco ideológico

La crítica a la democracia se produce desde dos vertientes básicas por un lado los autores de la segunda sofística legitimadora de la democracia en fechas anteriores.

Por otro lado el intelectualismo socrático, recogidos en algunos diálogos platónicos, acabará negando la democracia en nombre de una singular concepción de la racionalidad que implicará la defensa de un intelectualismo aristocratizante en el que solo los que <<conocen>> el bien son los que se entienden estar legitimados para tomar decisiones políticas. Estas posiciones muy críticas a la democracia y sus valores conviven con posiciones más reformistas, dirigidas a reformar sus principios organizativos. Incluso los que defienden la democracia se pronuncian a favor de su reforma.

1.3.2. Las críticas institucionales

Durante el último siglo de la democracia ateniense, las críticas que alcanzaron mayor unanimidad fueron las relacionadas con el sorteo de los cargos públicos y con la >>irracionalidad>> de las discusiones y decisiones de la asamblea atribuida a la ignorancia de la mayoría de los ciudadanos sobre cuestiones políticas.

1.3.3. Las soluciones propuestas

Las soluciones propuestas de los seguidores del mantenimiento político de la democracia eran fundamentalmente 2: profundizar en la educación del demos y establecer una serie de reformas institucionales apostando por un ejecutivo más autónomo, con más competencias en relación a la asamblea y conducido por unas élites capacitadas. En el plano político y educativo lo que se trata es de recuperar los valores cívicos de la democracia en tanto que bien colectivo.

Con la desaparición de la polis tras la conquista macedónica, desapareció la democracia y sus posibilidades prácticas de reforma. De hecho no se volvió a hablar de democracia como sistema político hasta su articulación con la idea de representación en el siglo VIII. En su versión antigua la democracia parecía

condenada a asociarse a unidades pequeñas como las polis griegas, pero parecía inaplicable a los estados modernos, a pesar de ello los argumentos esgrimidos desde finales del siglo IV a.C seguirán resonando en la teoría política de los siglos posteriores tanto en el enfoque republicano como en la peculiar manera de entender la democracia de la tradición liberal. Ambos enfoques siguen siendo las referencias básicas sobre la democracia a inicios del siglo XXI. Y en ambos siguen latiendo las nociones de libertad, igualdad y participación características del impulso original de la democracia antigua.

o

La evolución de la democracia liberal (y del capitalismo) tiende hacia la burocratización del Estado según Weber; esta tendencia solo resulta contrarrestable a través del sistema parlamentario y su pluralismo de partidos y organizaciones políticas.

El desencantado realismo weberiano admite un contrapunto más ácido y en algunos aspectos más desesperanzado en Pareto y Mosca, los cuales mantienen una actitud desengañada ante los cambios sociales que se están produciendo, y un discurso muy crítico en relación a los postulados liberales y democráticos de carácter ilustrado. Ambos entienden que la sociedad estará siempre dominada por una minoría organizada (la clase política) que ejercerá su hegemonía sobre una mayoría desorganizada.

Finalmente la escuela económica austriaca de la primera mitad del siglo, defendió los postulados del libre mercado del primer liberalismo, en contraposición a la idea emergente de las pretendidas ventajas de la economía, defendidas por la tradición socialista de la primera mitad del siglo.

• El liberalismo social de entreguerras

Durante la primera mitad del siglo se desarrolló principalmente en Gran Bretaña, un segundo movimiento de readaptación de las democracias liberales a las nuevas condiciones de las sociedades industrializadas. En contraste con el liberalismo continental, aquí de lo que se trata es de renovar el liberalismo para realizar mejor sus mismos ideales. La base lo constituye un intervencionismo estatal. El mercado había mostrado sus ventajas en tanto que mecanismo de producción de recursos pero también había mostrado claras dificultades tanto en el momento de proveer determinados bienes como en el de llevar a cabo entre unos individuos que pudieran ser considerados, como seres libres e iguales.

Algunos liberales postularon que las actividades individuales incluyen componentes sociales y que por tanto alguna parte de los beneficios que se obtienen a través de estas actividades han de recaer en la colectividad. Así la intervención pública no ha de ser vista como un correctivo a aplicar sino como una práctica legítima desde las premisas liberales. No se trata pues de defender un igualitarismo de resultados sino de propiciar unas condiciones que permitan realizar, más democráticamente el ideal impulsado por el liberalismo. Entre aquellas condiciones sociales democráticas destacan el acceso de la población a los ámbitos educativo, sanitario y de servicios sociales. El estímulo de la economía no podía basarse ya en las decisiones privadas sobre el ahorro y la inversión, cuando el contexto general hacía muy difícil el consumo para amplias capas de la población.

Según Keynes resultaba necesario una redistribución de la riqueza que que sirviera de estímulo a la demanda y que corrigiese las crisis de superproducción. La vía para conseguirlo sería una política fiscal basada en unos impuestos progresivos y unas inversiones públicas.

Las políticas preconizadas por dos liberales como Beveridge y Keynes no fueron llevadas a cabo por el partido liberal británico, alejado del poder desde principios de la década de los años veinte, sino por el partido laborista a partir de la Segunda guerra mundial. Su influencia marcó los planteamientos de los Estados de bienestar, así como los programas políticos de la socialdemocracia europea durante la segunda postguerra.

- **Las democracias liberales de los estados de bienestar y losc liberalismos de la segunda postguerra.**

En las décadas inmediatas a la segunda guerra mundial, la teoría liberal–democrática aparece habitualmente contrapuesta a las formas de estado desarrolladas por el comunismo y el fascismo. Los diferentes enfoques liberal–democráticos tenderán ahora a contrastar las bases normativas pluralistas.

En el contexto de unos estados occidentales inmersos en el periodo de guerra fría, la democracia se presentará, más que nunca, como una realidad articulada con el liberalismo. Hasta el punto que hablar de democracia querrá decir hablar, fundamentalmente de democracia liberal.

El liberalismo <<negativo>> más centrado en la protección de la esfera individual, recibirá un nuevo impulso a partir de autores como Hayek o Popper, si bien se mantendrá a la defensiva durante la etapa de expansión de los estados de bienestar europeos (1945–1973), mientras que el enfoque del liberalismo social tendrá también continuadores en este periodo, como Berlin o Dahrendorf.

A finales de los años 60 el panorama cambia. Por un lado, se producen una serie de hechos que parecen sacudir el aparente consenso que permitió a algunos formular en los años anteriores la tesis del final de las ideologías. Las revueltas estudiantiles, el impacto de la guerra de Vietnam, los movimientos de ampliación de derechos civiles y la emergencia política del Tercer Mundo parecían cuestionar buena parte de las bases normativas y organizativas de los estados democráticos occidentales. Por otro lado la crisis económica de los años setenta significó un replanteamiento de las políticas de los Estados de bienestar predominantes en las dos décadas anteriores, propiciando un energético resurgimiento de la línea liberal del individualismo <<negativo>> y con la defensa del mercado. Paralelamente la línea social del liberalismo, así como una socialdemocracia cada vez más próxima a la primera, tendrán que revisar el tipo de intervencionismo estatal.

A partir de los años 70 estas dos líneas del liberalismo democrático asistieron a una importante renovación intelectual de la mano de la obra de J. Rawls, justicia y teoría, quizás el trabajo más importante en el ámbito de la teoría política desde la segunda guerra mundial hasta la actualidad.

Veamos a continuación algunos de los aspectos políticos más destacados de las democracias liberales de la actualidad.

2.2.2.1 Aspectos políticos

Los Estados de bienestar han supuesto una serie de cambios en los principios organizativos de las democracias liberales. El intervencionismo estatal a gran escala ha comportado la aparición de una serie de fenómenos que condicionan los procesos políticos de decisión como los mecanismos de legitimación de las democracias occidentales. Entre ellos destacan los siguientes: la incidencia de los derechos sociales en el concepto de ciudadanía democrática, los crecientes procesos de burocratización y de tecnocratización en el proceso de toma de decisiones colectivas, la creciente importancia de las nuevas tecnologías y de los medios de comunicación, el proceso de internalización de los actores económicos y políticos, los nacionalismos no estatales, los nuevos procesos migratorios. Veamos tres de estos procesos que han conllevado cambios importantes en la concepción actual de las relaciones entre democracia y liberalismo: La regulación de los derechos sociales, la resituación del principio de separación de poderes y el impacto de los procesos de burocratización y tecnocratización:

Derechos sociales y ciudadanía

La regulación de los derechos de carácter social, ha comportado una transformación de la misma noción de ciudadanía democrática. Dentro de la tradición general de la segunda postguerra el concepto de ciudadanía democrática ha estado asociado a la concepción de Marshall. A partir de un esquema tripartito entre los derechos de carácter civil, político y social. Marshall entiende la ciudadanía en términos de una creciente

igualdad entre los ciudadanos. Se trata de una concepción que a grandes rasgos, responde a los planteamientos del liberalismo desarrollados en la etapa de expansión de los estados de bienestar.

Entre los críticos a Marshall Giddens ha destacado el carácter no lineal de las conquistas de los derechos de ciudadanía. Estas conquistas han estado más basadas en las luchas políticas de los sectores sociales, que en la evolución de una lógica interna al liberalismo clásico.

Separación–colaboración de poderes

En el periodo de los Estados de Bienestar este principio organizativo de las democracias liberales ha sufrido una importante recomposición en los sistemas europeos de gobierno parlamentario. Hoy ya no puede hablarse de la existencia de la clásica <<separación–colaboración>> de poderes entre el ejecutivo y el legislativo. En la base de esta resituación está la consolidación de los partidos políticos como piezas imprescindibles de los sistemas democráticos y el gran aumento de la acción de gobierno en las decisiones legislativas. El control político de la acción de gobierno no corresponde al parlamento en conjunto, sino a las minorías de los partidos de la oposición. La creciente importancia de los grupos parlamentarios dentro de los poderes legislativos los han convertido en los actores primordiales de los procesos de negociación..

Los procesos de burocratización y tecnocratización

Se trata de dos procesos relacionados entre sí. La lógica liberal ha mostrado muchos problemas en el momento de articular el creciente proceso de burocratización de los estados occidentales con sus premisas normativas

En el periodo de crisis de los Estados de bienestar es cuando han emergido las diferentes perspectivas internas del liberalismo democrático. La línea <<negativa>> ha insistido en la crítica tradicional a la creciente burocratización estatal en las relaciones sociales, presentándola como una fuente de ineficiencias, gastos improductivos y estilos autoritarios de decisión. En cambio la línea más favorable al intervencionismo público ha abogado por una modernización tanto de los objetivos como de la gestión de los mecanismos intervencionistas.

2.2.2.2 Dos enfoques politológicos en el análisis de las democracias liberales: El elitismo y el pluralismo

Durante el siglo XX se han propuesto distintos enfoques en el momento de analizar las democracias liberales. Entre los enfoques analíticos globales que se ubican en el interior de la tradición liberal–democrática destacan el elitismo y el pluralismo. Se trata de dos concepciones generales cuyo rasgo más notorio sería una voluntad de mayor realismo en comparación con las perspectivas del liberalismo clásico. Son enfoques que, sin perder su pretensión, quieren dotarse de una mayor vocación de carácter aplicado, capaz de establecer análisis concretos sobre el funcionamiento práctico de las instituciones y de los procesos de decisión de las democracias liberales. Así dentro de la ciencia política han ido adquiriendo una mayor importancia tanto los estudios institucionales como los estudios sobre los principales actores, procesos y organizaciones que inciden en la dirección política de la sociedad.

2.2.2.2.1 ELITISMO

El planteamiento de este enfoque tiene precedentes ilustres como Platón, Aristóteles o Maquiavelo. En el siglo actual se encuentra en continuación con las concepciones de Weber, Mosca y Pareto. Se parte de la inevitabilidad de una élite dirigente en cualquier organización política. En este modelo el consenso social se basa en el ejercicio del poder, más que éste en el consenso social.

La calidad de las élites dirigentes resultaría central para evaluar la calidad de cualquier sistema político.

El tipo de reclutamiento de las élites políticas y administrativas en las democracias liberales no es

suficientemente abierto ni competitivo.

Son los políticos los que tienen influencia sobre los ciudadanos, más que el caso contrario. Entre las temáticas más analizadas por el enfoque elitista se encuentran las siguientes: las distorsiones oligopólicas creadas por los grupos de poder que relativizan la consideración liberaldemocrática de unos ciudadanos <<libres e iguales>> la emergencia de estructuras de poder dentro de los ámbitos privado y de la propia administración, que imponen decisiones tecnocráticas exentas, en la práctica de un control democrático efectivo.

Las democracias son unos sistemas de gobierno caracterizados por una competencia entre elites con el fin de obtener una elite dirigente. Para ello resultara necesaria la existencia tanto de una libertad de opinión, pensamiento y prensa, como de una burocracia eficaz y especializada en el ejercicio del poder.

A partir de los años 80, el enfoque elitista ha insistido en el carácter tecnocrático de las decisiones políticas tomadas por las grandes organizaciones, en la autonomía de las decisiones administrativas en relación a las directrices políticas, así como en el carácter corporativo de unos Estados en los que el ámbito ejecutivo-administrativo predomina y se separa del ámbito parlamentario.

2.2.2.2.2 PLURALISMO

Este enfoque se desarrolla en la segunda mitad del siglo. Uno de sus puntos de arranque lo constituye su crítica al elitismo.

A partir de la segunda guerra mundial Dahl sometió a crítica la tesis elitista de que existe una única elite de poder.

La situación era más bien la existencia de una pluralidad de centros de poder que competían entre sí. Entre la población y el gobierno existían una serie de grupos intermedios de carácter heterogéneo. Los gobiernos evaluaban la influencia de los distintos grupos a partir de tres criterios básicos: su número de miembros, su capacidad de movilización y la intensidad de sus preferencias.

De los dos tipos de pluralismo destacado por el liberalismo clásico, el institucional-territorial y el de organizaciones y grupos, el pluralismo de la segunda postguerra se ha centrado fundamentalmente en el segundo.

El enfoque pluralista se ha presentado como una buena aproximación explicativa de la vida de las democracias liberales.

En la década de los 80, el enfoque pluralista ha tratado de recoger la complejidad de las democracias liberales reformulando algunas de las categorías y actitudes del periodo precedente. Se analiza ahora el Estado y las grandes organizaciones en lo que tienen de específico, y no como unos actores más. Esta renovación se ha producido desde dos actitudes contrapuestas: las que reclaman una menor participación y un menor intervencionismo del estado, y las que preconizan una profundización de la participación por entender que los aspectos democráticos son la parte <<débil>> .

Ahora los análisis de las políticas públicas puestas en práctica por los gobiernos tendrán en cuenta criterios de eficiencia en el momento de alcanzar determinados objetivos sociales, en el de entender la expansión selectiva del Estado o en el momento de adaptarse a los nuevos procesos tecnológicos.

Se admite ahora la posición de los intereses económicos, pero al mismo tiempo se insiste en el carácter no neutral del estado.

Los fenómenos que inciden en el funcionamiento práctico de las democracias liberales son : el creciente

proceso de terciarización, la dilución de las posiciones entre derecha-izquierda, la preocupación por valores no materiales(ecología, feminismo, tercer Mundo, etc.), La pérdida de importancia de instituciones representativas y de los sindicatos, la internalización de las decisiones económicas y políticas, las migraciones a gran escala, la reemergencia de los nacionalismos subestatales, el incremento del carácter multicultural de las sociedades occidentales, la influencia de las grandes organizaciones económicas, la profesionalización técnica de los decisores políticos, etc.

- **El debate normativo en torno a la democracia liberal**

Viene desarrollandose desde los años 80, constituye uno de los ámbitos en el que el liberalismo ha renovado mas espectacularmente sus supuestos tradicionales. En dicho debate aparecen articuladas perspectivas de carácter económico, político y filosófico que hasta ese momento eran tratadas por separado. En el debate normativo actual cabe destacar los mantenidos con la perspectiva <<comunicativa>> de carácter socialdemócrata de Habermas y Apel, con la perspectiva del liberalismo comunitarista de Walzer y Taylor, con el radicalismo pragmático de Rorty y con el <<neoliberalismo de Hayek.

- **El liberalismo social de RAWLS**

Su objetivo es establecer una concepción pública de la justicia que pueda ser asumida por todos los individuos de una colectividad. Para ello parte de una concepción renovada de la consideración liberal de los individuos como seres racionales <<libres e iguales>> Estos individuos pueden aplicar su capacidad en un doble ámbito: un ámbito público en la que puedan establecerse unos determinados <<principios de justicia>>, desde los que regular imparcialmente la vida colectiva y un ámbito individual en el que cada individuo organiza su vida de acuerdo con su propia concepción del bien. El primer ámbito es el de lo político. El segundo es el de las interacciones de carácter social y privado.

La conclusión práctica de estos principios de la justicia es claramente una defensa liberal en la que los derechos y libertades no pueden ser puestos nunca en duda, ni siquiera por razones de eficacia, de utilidad, o del bienestar general. Es una perspectiva que articula el principio prioritario de autonomía personal con el establecimiento de mecanismos de solidaridad social (o las perspectivas negativa y positiva del liberalismo clásico).

Se trata de una perspectiva teórica que encaja bien con la realidad de los Estados de bienestar de las sociedades democráticas occidentales, y que ha posibilitado que pueda ser adoptada, como perspectiva general, tanto por organizaciones de cariz liberal como de cariz socialdemócrata.

En los años 90, la concepción de Rawls se ha aproximado a algunos de sus críticos, asumiendo alguno de los presupuestos de las críticas pragmáticas, comunicativas o comunitaristas. El resultado ha sido una presentación más política de su teoría, esto es, más centrada en la categoría de ciudadano que en la de individuo. Pero dicho debate no puede considerarse en modo alguno concluido.

- **El <<neoliberalismo de HAYECK Y NOZICK**

La línea del pensamiento liberal más reacia a la aceptación del intervencionismo público ha reaparecido con fuerza en la escena política e intelectual. Las nuevas versiones de esta línea continúan postulando que el núcleo normativo de las democracias liberales lo constituye la iniciativa individual, tanto en el ámbito económico como en el político. Si las democracias liberales tienen que ser esto, liberales, tendrán que basarse necesariamente en un sistema productivo de libre mercado y en << un Estado mínimo>>. Profundizar los componentes democráticos, igualitaristas, de aquellas democracias tal como pretenden los partidarios del liberalismo social, no solo es considerado como algo inconveniente en función de los resultados, sino como algo ilegítimo.

Hayeck es uno de los autores que más ha insistido en los peligros que contienen los excesos democráticos para las exigencias éticas del liberalismo.

Hayeck realiza una de las críticas más profundas de los Estados de Bienestar occidentales. La vía escogida para la crítica es la contraposición clásica entre libertad y democracia. Esta última al estar fundamentada en una lógica igualitarista y en la idea de un pretendido <<bien común>> no puede generar más que consecuencias coercitivas para la libertad individual. Si se quiere preservar la libertad se deberán constreñir los aspectos estrictamente democráticos de las democracias liberales. Es decir, se deberán limitar los ámbitos sobre los que las mayorías puedan decidir, al mismo tiempo que se limitan las acciones de los gobiernos.

En un plano más filosófico NOZICK atacará también las pretensiones de las intervenciones redistributivas de las democracias liberales de presentarse como dotadas de un contenido más justo por el contrario estas intervenciones son consideradas como ilegítimas, ya que no pueden ser racionalmente justificadas. En contra de lo postulado por Rawls, establecía que los únicos principios válidos de la justicia son: en primer lugar que todos los individuos sean considerados propietarios de ellos mismos, y que todo el mundo tenga derecho a apropiarse de cualquier cosa sin propietario, mientras esto no perjudique a nadie más. En segundo lugar todo el mundo ha de poder ser el propietario legítimo de una cosa si ello es el resultado de una transacción voluntaria.

El modelo político postulado será el de <<un Estado mínimo>> su razón de ser será la de garantizar el cumplimiento de los contratos, la protección contra los robos y el establecimiento de un sistema no violento de resolución de conflictos.

• COMENTARIO FINAL

Las democracias liberales se han convertido en el punto básico de referencia para casi todas las colectividades del planeta. Aunque nunca hayan existido plenamente muchas de las ficciones teóricas liberales y democráticas y aunque los sistemas políticos a lo largo de la historia contemporánea han sido producto de diferentes tradiciones siguen constituyendo el horizonte político contemporáneo. De los dos componentes básicos que intervienen en esta articulación, el liberalismo constituye el núcleo básico. Alrededor de este núcleo se han ido articulando una serie de instituciones y de mecanismos de decisión colectiva originarios de otras tradiciones intelectuales, en particular de la tradición democrática.

La capacidad de seducción de las democracias liberales ha consistido en que sus <<ingenuidades>> normativas han demostrado ser más adaptables a los cambios sociales que otras concepciones rivales. De lo que se trata es de optimizar más que de maximizar las perspectivas liberal y democrática que conviven en nuestras democracias, pero sin que ninguno de los polos devore al otro. El mismo pluralismo interno de la tradición liberal-democrática la ha hecho a veces vulnerable ante crisis externas a su propia lógica, como en el caso de los ascensos de los fascismos y de los comunismos en el siglo XX. Es una lección que no resultará conveniente olvidar. La democracia liberal no es ninguna realidad irreversible. Pero con todas sus carencias, resulta razonablemente previsible que las democracias-liberales sigan conformando buena parte del escenario práctico e intelectual del próximo siglo.

• LA DEMOCRACIA COMO MERCADO POLÍTICO

El llamado enfoque <<económico>> de la política los principios metodológicos básicos que han guiado el desarrollo de la ciencia económica en los últimos cien años han sido extendidos al análisis de los objetos políticos. Un punto fuerte del enfoque es el individualismo metodológico. Pero los sujetos del análisis político no son tanto los consumidores sino los ciudadanos.

Así se estudian, por una parte, los aspectos en que las relaciones económicas están vinculadas a las relaciones políticas.

El mercado político puede ser considerado como relativamente mas ineficiente que el mercado economico. Ello es debido al hecho de que las actividades que constituyen los ámbitos de competencias mas característicos del mercado político conllevan altos costes de transacción. Precisamente por ello, el proceso de toma de decisiones a través de la competición electoral y las instituciones políticas no pueden lograr un grado de satisfacción colectiva equiparable al que la teoría supone que se puede lograr a través de procesos de decisión en un mercado económico competitivo.

• EL ÁMBITO DE LO POLÍTICO

Una primera fuente de inspiración para concebir la democracia como un mercado electoral se encuentra ya en la obra de Suchmpeter.

Así encontramos por un lado la oferta de los empresarios políticos, es decir, las políticas y programas que los partidos y candidatos tratan de <<vender>> a menudo mediante una información publicitaria resumida en etiquetas ideológicas. Por otro lado encontramos la demanda de decisiones públicas favorables a sus preferencias que presentan los ciudadanos. Según este esquema, el intercambio de políticas por votos en el que cada parte trata de actuar en beneficio propio, permitira encontrar soluciones colectivas mása o menos aceptables.

Sin embargo existen los habitualmente llamados <<fallos de mercado>> entre ellos cabe distinguir en primer lugar los monopolios naturales como por ejemplo los ferrocarriles y otras actividades socialmente rentables que requieren una alta inversión inicial que ningun agente económico privado tiene incentivos para realizar por su cuenta.

En segundo lugar, tenemos los bienes colectivos como la defensa, la justicia, las obras públicas etc en el que todos los potenciales consumidores estan interesados, pero para cuya provisión no hay incentivos individuales.

En tercer lugar se cuentan entre los fallos de mercado las externalidades negativas, es decir los efectos externos de ciertas actividades privadas que son peligrosas, contaminantes o, en general perjudiciales a terceros.

• EL MERCADO POLÍTICO

Las decisiones en el mercado político se toman mediante el traspaso a los representantes políticos de las tareas de organizar y coordinar la satisfacción de intereses comunes de los miembros de la sociedad.

Aparentemente el mercado político en democracia tiene una ventaja inicial con respecto al mercado económico: la distribución inicial de recursos es igualitaria ya que cada ciudadano tiene un mismo poder de voto.(aunque factualmente falso).

Los mercados políticos se caracterizan, por ser mercados de competencia imperfecta que producen siempre resultados relativamente ineficientes.

La razón de ello se encuentra en su mismo papel de mercado para actividades con altos costes de transacción.

El mercado político funciona en condiciones de imperfecta información y notable autonomía de los politicos.

Los ciudadanos que participan en el proceso politico, y en particular en el proceso electoral, no tienen información completa ni correcta sobre los complejos paquetes de ofertas políticas que presentan los partidos en sus programas. De un modo más intuitivo tambien puede considerarse racional que un ciudadano adquiera tan solo un nivel bajo de información para participar en el mercado político. Cada individuo tratara de obtener

aquel nivel de información cuya obtención requiera un esfuerzo que pueda ser compensado por la contribución infinitesimal que puede prestar con su voto a la consecución de un resultado electoral que considere favorable.

Por tanto el ciudadano normal que trate de decidir su voto se guiará por representaciones subjetivas de la oferta política, basada en los simbolismos ideológicos, la imagen y fiabilidad de los partidos y candidatos y las informaciones parciales y tendenciosas que los partidos políticos le ofrezcan de un modo gratuito y ameno.

En segundo lugar los mercados políticos funcionan con altas barreras de entrada en la oferta.

Las condiciones básicas que se adoptan como supuestos en los modelos espaciales de competencia electoral son:

- Los partidos o candidatos persiguen la obtención del máximo número de votos
- Los electores deciden sobre todo en función de la distancia entre su posición preferida y las posiciones de los partidos en el espacio político ideológico.
- Los electores tienen preferencias situadas en posiciones relativamente estables en el espacio político-ideológico, mientras que los partidos disponen de mayor movilidad a corto plazo, ya que pueden modificar sus promesas electorales, seleccionar nuevos temas de campaña, etc.;
- La oferta en número de partidos es limitada y las posiciones de equilibrio de los mismos son centristas y próximas entre sí.

Dicho con algo más de rigor, alguna de las principales conclusiones de la teoría espacial de las elecciones son las siguientes:

En los modelos de competencia entre dos partidos, las posiciones de equilibrio de estos se sitúan en torno a la mediana de la distribución de las preferencias de los electores.

El modelo de dos partidos prevé una convergencia de políticas en torno a posiciones moderadas y más o menos centristas.

El mismo resultado se obtiene en un modelo de tres partidos.

El papel de las instituciones políticas consiste en reducir el espacio político ideológico a pocas o a una sola dimensión y en reducir el número de partidos.

• REPRESENTACIÓN Y EFICACIA DECISORIA

Las condiciones más propicias para que el mercado político produzca la máxima satisfacción colectiva son:

En primer lugar, los ciudadanos deberían contar con la información adecuada para poder evaluar con acierto las políticas propuestas.

En segundo lugar, deberían hacerse votaciones por temas sueltos para que los ciudadanos pudieran expresar sus preferencias en todos los temas y no tuvieran que renunciar a algunos en la votación por <<paquetes>> o programas.

En tercer lugar, deberían adoptarse reglas de decisión inclusivas en la que el mayor número de opiniones fuera tenido en cuenta.

En cuarto lugar, no deberían haber barreras de entrada para presentar alternativas.

Y por último, debería garantizarse la fidelidad de las decisiones de los representantes al interés de sus electores.

Entre las instituciones que permiten una mayor aproximación a estas condiciones dentro de la democracia representativa de tipo parlamentario se incluyen las siguientes:

- Elecciones separadas a distintas instituciones con distintas competencias.
- Elecciones frecuentes, para que en cada una de ellas sea posible concentrar una selección de temas diferente.
- Un elevado número de partidos para que pueda existir una representación diferenciada.
- Unas reglas electorales que produzcan la máxima proporcionalidad de representación.
- Y gobiernos de gran coalición.

El mercado político sería eficiente si fuera capaz de reproducir las condiciones de competencia perfecta del mercado económico.

Existe una diferencia esencial entre el modelo de mercado económico y el modelo democrático de mercado político. En economía si la realidad está alejada de los supuestos de la teoría, cabe introducir cambios que aproximen los mercados reales al modelo de competencia perfecta.

En cambio, en el mercado político, el modelo de competencia perfecta no puede ser tomado como una referencia ideal ya que comportaría una máxima ineficacia en la toma de decisiones. Por tanto en democracia es siempre necesario aceptar algún compromiso entre la satisfacción representativa de las preferencias de los ciudadanos y la eficacia decisoria.

• LA EXTENSIÓN DE LA DEMOCRACIA

Los rasgos básicos de la democracia, se formaron en un largo proceso de liberalización y posterior democratización por el que pasaron varios Estados europeos y americanos entre el siglo XVII y el XX. Este apartado se ocupa de la extensión a un gran número de países, a partir de 1945, de esos rasgos básicos de la democracia, lejos ya del núcleo europeo y anglosajón en que se formaron.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la defensa de la democracia fue el principal argumento moral del bando vencedor, enfrentado a un grupo de países que defendía un sistema político autoritario, el del fascismo y el nacionalsocialismo. Este grupo de países, Alemania, Italia y Japón, al acabar la guerra fue obligado por los vencedores a adoptar sistemas democráticos.

En esta segunda mitad del siglo, no se desarrolló ninguna otra ideología expresamente antidemocrática e incluso los regímenes políticos se autojustificaron en nombre de ideales democráticos. Este era el caso notorio de los países comunistas, cuya ideología legitimadora, el marxismo leninismo, estaba cuajada de principios democráticos, mientras que su práctica política era netamente autoritaria.

Una de las definiciones más aceptadas de en la actualidad sobre los rasgos básicos de una democracia es la que elaboró Robert Dahl, en su libro *Poliarquía*, estos rasgos son los siguientes: la libertad de expresión, de asociación, y de voto están garantizadas; existen fuentes alternativas de información; los cargos públicos son elegidos por la población, los ciudadanos pueden optar a ser elegidos, y los grupos políticos y los líderes pueden competir en elecciones libres e imparciales.

El número de países democráticos, definidos con estos rasgos aumentó notablemente tras la II Guerra Mundial. En parte esto era el fruto de la descolonización masiva de África y Asia, donde la mayoría de los nuevos Estados adoptaron constituciones copiadas de los países colonizadores.

Sin embargo muchos de estos países del tercer mundo carecían de la estructura social necesaria para sostener las nuevas instituciones democráticas y en su mayoría pasaron a regirse con sistemas de partido único o con dictaduras militares. Otros países afectados por la democratización fueron varios latinoamericanos, como Argentina, Venezuela, Perú y Colombia aunque los sistemas fueron poco duraderos, y en los años 50, 60 y primeros 70 toda Latinoamérica experimentó un vuelco hacia modelos autoritarios.

En 1974, se inició la tercera ola de democratización, y de forma casi simultánea Portugal, Grecia y España rompieron con sus sistemas autoritarios e implantaron democracias. En la segunda mitad de los 70 y a lo largo de los 80 esta >>ola>> se extendió a América Latina donde afectó a numerosas dictaduras y a varios países de Asia y África. En 1989 la crisis de los países del bloque comunista europeo se tradujo en el desmantelamiento de sus estructuras políticas y del monopolio de partido único, sustituidos en pocos meses por democracias pluripartidistas. En 1991, la Unión Soviética se disolvió y las nuevas repúblicas independientes adoptaron en su mayoría constituciones democráticas.

• Europa del Sur y América Latina

España, Portugal y Grecia que iniciaron una nueva vida democrática a partir de los 70, han conseguido estabilizar estructuras políticas y sociales que garantizan el mantenimiento de la democracia a largo plazo.

En América Latina las nuevas democracias han encontrado mayores dificultades, para su consolidación, sea por la resistencia de los militares a retirarse del poder, sea por la gravedad de la crisis económica y la corrupción, sea por la influencia política del narcotráfico o, en general, por la alta violencia social y por las grandes diferencias de renta.

• El fin de la razón de ser de la dictadura

El concepto de orden forma parte de esencial de los discursos justificadores de todas las dictaduras. En España la dictadura franquista se presentó como salvadora de la nación ante el caos y el desgobierno de la Segunda república; en Argentina, la Junta Militar justificó su toma del poder en la necesidad de acabar con la violencia, y en Grecia el régimen se autojustificó en nombre de la lucha contra la subversión comunista.. en otros casos, como Fujimori en Perú, el golpe de estado se explicó por la corrupción de las instituciones democráticas y su incapacidad para acabar con el gobierno de la guerrilla.

El desarrollo económico ha sido el principio legitimador de muchas de las dictaduras de este grupo como las del cono sur americano o la española, venían a afirmar que la democracia solo era apropiada a partir de cierto nivel de riqueza nacional.

• la presión exterior y el efecto demostrativo

En muchos casos la transición a la democracia, se produjo no solo porque sus dictaduras hubieran perdido apoyo social, sino porque existían fuertes razones económicas y de política exterior para ello. El caso más evidente es el de los tres países del sur europeo, Portugal, España y Grecia, cuyo desarrollo económico en los años 70 exigía la incorporación a la CEE.

El turismo y la mejora del conocimiento exterior gracias a los medios de comunicación actuó en este mismo sentido. Ser completamente europeos, se convirtió en un objetivo de orgullo nacional para muchos ciudadanos. Por otra parte organizaciones políticas europeas, influyeron directamente en la transición del sur de Europa apoyando financieramente y asesorando a los grupos políticos democráticos.

En América Latina la influencia de la presión exterior democratizadora fue más difusa y dudosa que en Europa del sur. EE.UU., la gran potencia en la zona mantuvo una política ambigua; junto a continuas declaraciones en pro de la democracia su influencia real no siempre caminó en el mismo sentido que la retórica.

Allí donde EE.UU, percibía que sus intereses podían ser dañados por las políticas de gobiernos democráticos, aceptó en la práctica la existencia de gobiernos autoritarios, cuando no los promovió. La competencia con la Unión Soviética, definida como sistema totalitario, allí donde existía el riesgo de que un país cayera en la órbita de la URSS, la defensa de la democracia era secundaria, frente a la lucha contra los marxistas.

La política exterior de EE.UU experimentó un cierto cambio en 1977, bajo la presidencia de Carter, y desde entonces los gobiernos estadounidenses enfatizaron la defensa de los derechos humanos y de las normas democráticas como eje de su actuación internacional.

La influencia europea en los procesos democráticos de América Latina fue más inequívoca que la estadounidense, aunque más débil. Los agentes democratizadores europeos más activos en la zona al igual que ocurría en Europa del sur, fueron las fundaciones políticas y los grandes partidos alemanes. También España después de su transición empezó a ejercer notable influencia política en la zona.

- **El cambio de actitud de grupos que apoyaban el sistema autoritario**
- **los militares**

Muchos de los regímenes autoritarios han sido dictaduras militares, tanto en América Latina como en Europa del Sur. A veces los militares ocupaban la primera línea de la vida política, mientras que en otras ocasiones los militares ofrecían su apoyo a la dictadura civil y se mantenían en un segundo plano.

Los militares han ocupado un puesto destacado en la vida política de numerosos países en desarrollo, los ejércitos han estado listos para ejercer el poder en sociedades de instituciones políticas aún débiles, como era la mayoría de las latinoamericanas.

Las presiones sobre el gobierno militar para que devuelva el poder a los civiles comienzan cuando las élites económicas, burocráticas e intelectuales del país consideran que ese gobierno ha cumplido ya sus objetivos.

- **La iglesia Católica**

Es la institución religiosa dominante en todo el área a que se refiere este apartado, y durante los años 40, 50 y primeros 60 su postura fue generalmente de apoyo a los regímenes autoritarios, a los que consideraba mejores garantes de las virtudes cristianas y de los intereses institucionales de la propia Iglesia. Puesto que la Iglesia católica actuaba como guía espiritual de la gran mayoría de la población, su apoyo explícito a los gobiernos dictatoriales contribuía de modo importante a la legitimación de estos.

A partir del Concilio Vaticano II, celebrado entre 1962 y 1965, la posición de la Iglesia Católica varió y en muchos países los sacerdotes jóvenes y hasta la jerarquía eclesial comenzaron a apoyar a los grupos opositores y a deslindarse públicamente de los gobiernos autoritarios.

- **las élites empresariales**

En la mayoría de los países de este grupo, los grandes empresarios, cuando existían, en general apoyaron la creación de las dictaduras. Sobre todo en los casos en que existía una amenaza anticapitalista, los grandes empresarios a menudo promovieron y financiaron, o simplemente aceptaron la supresión de la democracia.

Las élites empresariales ocupan un lugar privilegiado en su acceso al poder político en cualquier dictadura de derechas que se justifique en nombre de la lucha contra el comunismo, el terrorismo o el desorden y como garante del desarrollo económico y social.

- **EUROPA DEL ESTE Y LA UNIÓN SOVIÉTICA**

La crisis de los regímenes en Europa del este y la antigua Unión Soviética tiene orígenes diferentes a los señalados para América Latina y Europa del Sur. En los sistemas comunistas los ejércitos ocupaban una posición política secundaria y subordinada al partido único, los grandes empresarios privados obviamente no existían y exceptuando Polonia, la actitud de las Iglesias tuvo poca relevancia en el mantenimiento o crisis de las dictaduras. Por otra parte a diferencia de las dictaduras de América Latina, los sistemas comunistas no se autodefinían como regímenes de excepción; al contrario, se consideraban como alternativa global al sistema democrático de economía de mercado, y su legitimidad descansaba en la afirmación de que su organización social y política era superior, más justa, e incluso más democrática que la del mundo capitalista. ¿entonces por qué quebraron los regímenes comunistas? La respuesta es distinta si se habla de la URSS o del resto del grupo: En Europa del este el comunismo se implantó y se mantuvo únicamente por la presión de la Unión Soviética, por lo que cuando esta quebró, los regímenes no pudieron mantenerse. Por ello la raíz de la crisis hay que buscarla en la URSS.

• La crisis de la Unión Soviética

El origen de la quiebra del sistema comunista en la Unión Soviética es básicamente económico. La economía estatizada casi al 100%, la escasa diferenciación salarial, la falta de inversiones en bienes de consumo para la población y la desmotivación de los empleados en cualquier nivel, todo ello configuraba un sistema que funcionaba mal y que dilapidaba los recursos. Desde mediados de los años 70 la economía soviética estaba en crisis y en los 80 era evidente el desfase entre ésta y la del mundo capitalista desarrollado, con una renta per cápita muy inferior y un descenso en todos los indicadores de calidad de vida. A esto hay que añadir el enorme peso que tenía en la economía soviética el gasto militar: La URSS, embarcada en la carrera de armamentos contra EE.UU. y la OTAN, llegó a gastar en este terreno mucho más de lo que su economía podía permitirse.

En los años 80, el régimen ya no podía conseguir la adhesión de la población en nombre de los principios comunistas, porque el discurso marxista revolucionario había desaparecido de la esfera pública en los años 70 y, en su lugar, se había instalado un fuerte pragmatismo.

El partido comunista, vertebrador de la unidad política, sufrió una crisis de autoconfianza cuando fue evidente que la URSS había fracasado en todos los terrenos en su competencia con los EE.UU.

Las reformas propuestas por Gorbachov a partir de 1985, estaban dirigidas a reformar ligeramente el sistema para mantenerlo, sin embargo la crisis era ya demasiado profunda y la reforma fracasó. La <<glasnost>> permitió la expresión de los nacionalismos periféricos en las repúblicas, muchas de las cuales habían sido incorporadas a la URSS por la fuerza, las secciones del partido comunista en las repúblicas se independizaron del centro, la vida económica se hizo inmanejable y, finalmente la URSS se disolvió oficialmente el 31 de Diciembre de 1991.

La quiebra de la Unión Soviética como Estado unitario y como forma de organización política, no supuso sin embargo, un claro avance hacia la democracia ni la mayoría de las repúblicas, sino más bien a sistemas autoritarios y caos político. En la actualidad el respeto a los derechos humanos es muy débil, la vida económica está en manos de grupos mafiosos armados que en Rusia controlan el 50% de las empresas. No existe un Estado de Derecho sin el cual son imposibles tanto la democracia como la economía de mercado.

Ni Rusia ni la casi totalidad de lo que fue la URSS han tenido nunca experiencia democrática, por otra parte la religión dominante, la cristiana ortodoxa, con su tendencia a fusionar poder político y religioso, no forma tampoco un elemento liberalizador. La vida política en la mayoría de las repúblicas se encuentra dominada por los conflictos nacionales, lo cual impide el avance de las reformas democráticas.

4.3.2. La transición en Europa del Este

Entre 1989 y 1991, ocho países europeos procedieron de forma casi simultánea a dismantelar las estructuras

de sus sistemas autoritarios y a instaurar las libertades políticas y a celebrar sus primeras elecciones libres. La mayoría de los países han conseguido mantener estructuras democráticas a pesar de enfrentarse a graves problemas económicos. La democracia ha sido imposible allí donde los conflictos étnicos han conducido a enfrentamientos armados (la antigua Yugoslavia) o donde la pobreza extrema y la disolución de la autoridad estatal han hecho impracticable la convivencia pacífica (Albania).

Las causas de la crisis de los sistemas comunistas de Europa del Este pueden desglosarse de esta forma:

- La falta de legitimidad

Las dictaduras de Europa del Este eran el producto de una fuerza exterior, tras la ocupación de la zona por las tropas soviéticas al terminar la II Guerra Mundial. Los comunistas locales impusieron a sus poblaciones un modelo de organización social, económica y política que se había formado en la URSS y que era ajeno a los deseos, la experiencia y la cultura de sus países.

- la desaparición de la amenaza soviética

Éste fue el principal factor del cambio en la zona. En 1989 la URSS renunciaba a intervenir militarmente en los países de Europa del Este, y con ello dejó sin protección a los dirigentes comunistas de la zona. Los movimientos de oposición se organizaron muy rápidamente. La victoria del sindicato Solidaridad en las elecciones semilibres de 1989 en Polonia y la posterior formación de un gobierno dirigido por este grupo, sin que las tropas soviéticas intervinieran para evitarlo fue la señal definitiva de que los cambios eran posibles. Por otra parte los dirigentes de los países comunistas carecían del recurso del ejército como fuerza represiva contra la oposición interna, recurso habitual en otro tipo de dictaduras.

- La crisis económica

A principios de los 80, las economías de Europa del Este se encontraban en crisis, se habían agotado los recursos que permitieron anteriormente un crecimiento sostenido y aparecieron los síntomas del deterioro social causado por las escaseces en los fondos estatales. En esa década creció en la zona la pobreza, la delincuencia y el subempleo, empeoró el estado de salud de la población y se deterioraron los servicios sociales y el medio ambiente.

- La presión exterior y el aislamiento

La atracción de Europa Occidental, ha constituido un motor importante del cambio en Europa del Este, los habitantes deseaban incorporarse a lo que consideraban su ámbito natural, esto es, Europa occidental y sus instituciones políticas y económicas, de las que habían sido separados por un accidente histórico.

Alemania pudo ejercer una importante presión democratizadora en la zona a causa de su influencia económica, así como los EE.UU, residencia de millones de inmigrantes procedentes del área.

A modo de conclusión puede decirse que los sistemas comunistas de Europa del Este quebraron, en primer lugar, porque nunca tuvieron apoyo popular suficiente, y en segundo, porque la crisis de la URSS hizo posible esa quiebra.

• LA DIFÍCIL SUPERVIVENCIA DE LA DEMOCRACIA EN ÁFRICA Y ASIA

La democracia es una especie rara en los dos continentes más pobres del planeta. El subdesarrollo económico es la principal causa del fracaso de las normas democráticas en el Tercer Mundo.

En el Tercer Mundo la democracia supone una amenaza para los intereses vitales de los grupos más ricos, que

son una pequeña minoría rodeada por una gran masa de pobres y una pequeña clase media.

El desarrollo económico supone un proceso complejo de transformaciones sociales que incluyen la alfabetización de la población, el desarrollo de una clase media, la urbanización y la consiguiente disminución de la población agrícola, y todo ello acorta las bases sociales de los regímenes políticos tradicionales que se sostienen en sociedades rurales, socialmente jerárquicas y estables.

En África y Asia, por otra parte, han faltado en ocasiones algunos requisitos que son necesarios para que el desarrollo económico produzca este efecto democratizador. Uno de ellos es que la riqueza este gestionada en buena parte por manos privadas.

Otra condición es que la cultura de la población sea favorable a la democracia. En este sentido, parece claro que el protestantismo o el catolicismo han constituido culturas más favorables a la democracia que el Islam, el hinduismo, el budismo dominantes en África y Asia.

En la sociedad contemporánea no puede hablarse de democracia política sin la existencia de un Estado, y en muchos de los países del Tercer Mundo ese Estado aun no existe. Hay gobiernos, funcionarios y ejércitos y, sin embargo, no existe una prestación de servicios a la población ni un sistema que garantice el cumplimiento de las leyes.

El proceso de construcción del Estado-Nación que se originó en Europa y que se ha extendido a gran parte del mundo, se ha trasladado a África de un modo muy incompleto y como respuesta a lógicas foráneas.

El Estado y la división fronteriza en África son en gran parte la herencia de la colonización y la descolonización.

Es difícil augurar un buen futuro a la democracia en el Tercer Mundo, a medio plazo, dada la estrecha relación entre desarrollo económico y democratización. La desertización, la superpoblación, el hambre, el analfabetismo, la opresión a la mujer y las rivalidades tribales, configuran un ambiente social en el que la democracia es una de las últimas preocupaciones de los dirigentes y de la población.

• RESUMEN

Tras la II guerra mundial un gran número de países se ha incorporado al grupo de las naciones gobernadas democráticamente, grupo que constituía una pequeña minoría antes de 1945. Sin embargo, todavía gran parte de la población mundial, especialmente en el Tercer Mundo, sigue viviendo en regímenes autoritarios. La democracia es un entramado que sólo se sostiene sobre un conjunto de condiciones sociales, culturales y económicas: cuando esas condiciones no existen como ocurre en gran parte de África y Asia, la democracia no sobrevive.

La democracia se inició históricamente en Europa Occidental y en las colonias anglosajonas, donde los recursos económicos se encontraban entonces más repartidos que en el resto del mundo. La extensión de la democracia a un gran número de países a lo largo de este siglo esta relacionada con la creciente integración económica y cultural mundial y con el dominio en esa red de países anglosajones y de Europa Occidental.

La vigencia actual de la democracia en el mundo, especialmente en los países de cultura cristiana, se relaciona con la inexistencia de otra ideología global que proponga un modelo diferente de organización política, como lo fueron el fascismo y el comunismo. Sin embargo nuevas ideologías autoritarias pueden aparecer en el futuro, especialmente si se producen a la vez graves crisis económicas y de prestigio de las instituciones democráticas. Se pueden distinguir tres grandes áreas geográficas que ofrecen perfiles diferentes en su relación con los procesos de democratización:

- América Latina y Europa del Sur, cuyos regímenes autoritarios se justificaron en nombre de la defensa del orden y del desarrollo económico. La mayoría de las dictaduras de estas áreas desaparecieron en la segunda mitad de los años 70 por una combinación de factores entre los que destacan la pérdida de eficacia social, la presión internacional y el cambio de actitud de tres grupos que constituían pilares esenciales: el ejército, la iglesia católica y las élites económicas. En Europa del Sur la democracia ha encontrado un terreno social favorable y el pluralismo y el respeto a los derechos humanos parecen firmemente asentados. En América latina por el contrario, graves problemas sociales han dificultado la consolidación de la democracia, a pesar de lo cual la mayoría de los países del área han mantenido elecciones y otros rasgos básicos de la democracia.
- Europa del Este y la antigua URSS, con sistemas de partido único y economías estatizadas, y cuya ideología la comunista constituía la única que planteaba una alternativa global a la democracia pluralista. El origen de la quiebra del sistema comunista en la URSS fue económico, y a su vez, esta crisis hizo posible la transformación política de Europa del Este.
- África y Asia, en la que siguen predominando las dictaduras militares, los sistemas autoritarios de partido único y las dictaduras teocráticas, los bajos niveles de alfabetización, de urbanización y de riqueza y los conflictos étnicos y la debilidad de los estados no permiten la supervivencia de la democracia.
- **CRISIS Y RENOVACIÓN DE LAS IDEOLOGÍAS**

Hoy en día, bajo los efectos de la caída del <<socialismo real>> y de las notables transformaciones acaecidas en el mundo, ha resurgido la tesis de que hemos entrado en una época post-ideológica, no se trata solo de los argumentos empleados para justificar la llegada al <<fin de la historia>>, según los cuales la única ideología destinada a perdurar en Occidente sería la de un capitalismo demoliberal frente al cual no cabrían alternativas mejores. También desde determinadas interpretaciones del postmodernismo se sentencia la muerte de los <<grandes relatos>> y se asegura la imposibilidad de reconstruir las viejas ideologías, ya sean el conservadurismo, el liberalismo o el socialismo: a estas las habrían sustituido una variedad de <<discursos>> o de representaciones de la realidad, que se hacen desde los múltiples actores sociales y políticos dentro de una época en la que de forma similar a lo que ocurre en otras ciencias, lo fragmentario se impone frente a lo integrador o a todo lo que aspire a una visión totalizadora de la realidad, rasgos esenciales del pasado como la centralidad del antagonismo izquierda-derecha o del conflicto de clases, se han visto sustituidos por una diversidad de antagonismos. Sería vana, cualquier pretensión de conocimiento, comprensión o respuesta global ante una realidad cada vez más compleja y en proceso de mutación, producto de una serie de transformaciones tecno-económicas, sociales y culturales que tienen sus repercusiones en el ámbito de lo político.

Desde estos análisis, << los discursos políticos>> serían el conjunto de ideas que ayudan a entender la realidad.

5.1 NEOLIBERALISMO Y NEOCONSERVADURISMO

El nuevo del liberalismo y del conservadurismo se ha producido paralelamente a lo que se ha dado en llamar <<la revolución intelectual>> que se inicia a partir del decenio de los 70. Este proceso se apoya principalmente en el cambio de período que se anuncia ante el inicio del fin del ciclo de expansión económica, simbolizado en la crisis del petróleo de 1973, así como en las repercusiones de la revuelta juvenil del 68.

En este contexto de cambios se desarrolla un liberalismo que pone el acento en los aspectos económicos de la crisis, mientras que el conservadurismo lo hace en sus dimensiones social, cultural o moral. Pero lo que los hace converger e incluso confundir en una <<nueva derecha>> es con su coincidencia con el acceso al poder de los partidos encabezados por Margaret Thatcher en Gran Bretaña y Reagan en EE.UU., así como las políticas que ambos gobernantes tratan de poner en pie.

Algunas de las concepciones más polémicas del liberalismo han sido las de libertad o autonomía, de las cuales se ha distinguido, entre una visión <<negativa>> y otra positiva. La primera, entendida como ausencia de restricciones hacia el comportamiento individual, fue predominante en sus inicios y ha vuelto a adquirir nueva

fuerza con el noliberalismo, mientras que la corriente positiva es interpretada generalmente como posibilidad de autorrealización personal y de participación política, se desarrollo más tarde y tuvo cierto auge en los años 60, quedando relegada a un segundo plano en la actualidad.

La interpretación neoliberal tiene a uno de sus principales portavoces en un ya viejo liberal Hayek, si bien cabe mencionar tambien a otros como los vinculados a la escuela de chicago, los teóricos de la elección pública o Nozick..

El neoconservadurismo parte de una concepción pesimista de la naturaleza humana y de su limitada capacidad de altruismo. Mientras que el neoliberalismo pone el acento en la soberania individual. Ambas corrientes coinciden en la necesidad de buscar vias de resolución de la crisis de gobernabilidad que han generado la <<sobrecarga>> de demandas ciudadanas y el desarrolllo de los estados de bienestar.

• SOCIALISMO DEMOCRÁTICO Y COMUNISMO TRAS LA CAÍDA DEL BLOQUE SOVIÉTICO.

El siglo XIX está marcado por dos vectores históricos del tamaño que suponen las herencias de la revolución Francesa y las alteraciones económicas y sociales que la revolución industrial originó, y ambas fueron las raíces desde las que se formulan las primeras ideas y proyectos socialistas. Todas ellas partian de reconocer como hechos indiscutibles la miseria creciente entre los miembros de la sociedad más desprotegidos, asi como elgrado de desigualdad social y política que existia, siendo la teorización de Marx, la que concitara un diagnostico de la situación y a la vez, un modelo de solución a tales males.La teoría presentaba al hombre real como una naturaleza enajenada, cuya causa última es la propiedad privada, fundamento nuclear del sistema capitalista. En está situación histórica la vida se hace insoportable y el hombre recurre a compensarla buscando el consuelo en un tipo de creencias, visiones, etc., que profundizan más su naturaleza alineada. La salida de tal situación solo llegaras cuando se cumplan las previsiones teóricas marxistas: tendencia decreciente en los beneficios capitalistas, inmediata concentración del capital etc.

A finales del siglo pasado las transformaciones socioeconómicas habidas en europa y la trayectoria de diferentes grupos políticos vendrian a cuestionar la universalidad de la teoría marxista como teoría única.

Por una parte tendrá lugar la clarificación progresiva de un socialismo de corte reformista, especialmente en Inglaterra, donde distintas corrientes ajenas al marxismo, como las tradiciones evangelicas y su énfasis en el valor moral de la igualdad, y la amplisima influencia del sindicalismo, han ido configurando, desde principios del siglo hasta la total incorporación de los fabianos, momentos antes de la I Guerra Mundial, el partido laborista.

Por otra parte en Alemania tienen lugar algunos episodios políticos que son decisivos para las corrientes teóricas del socialismo democrático y que tienen de protagonista al Partido Socialdemocrata, tales como el éxito de obtener el 20% de los sufragios emitidos y 35 escaños en el congreso en 1895.

El episodio que más influencia tendrá en la definición del socialismo democrático será el del revisionismo marxista, efectuado por BERSTEIN y expuesta en su obra las premisas del socialismo y las tareas de las socialdemocracia, en 1898 donde Berstein se preocupa de refutar estos dos principios marxistas

1-El materialismo marxista donde berstein reivindica un planteamiento ideológico frente a la tesis de los factores económicos en la conformación de las vidas de los hombres sobre el principio de que estos no hacen nada que no haya sido elaborado y fundamentado previamente en ideas.

2-Refutación del catastrofismo marxista donde berstein rechaza las proposiciones marxistas que profetizan el colapso capitalista y la posterior revolución victoriosa del proletariado, constatando a la luz de lo que ocurre en Alemania, que el capitalismo resiste la crisis, aumenta la riqueza social, beneficiandose de ello la clase

obrera.

5.2.2 Teoría y practica del comunismo

Aunque existen regímenes comunistas en China, Vietnam, Corea del Norte y Cuba, el modelo por excelencia ha sido el de la desaparecida URSS.

En la obra de Lenin ¿qué hacer? publicada en 1903, ya quedaban expresadas algunas de las ideas fundamentales de aquello a lo que más tarde Stalin bautizará como principios leninistas y sobre los cuales apoyará las bases del comunismo después de la revolución de octubre. El núcleo de las mismas se circunscribía a la necesidad de formar una vanguardia revolucionaria, habría de organizarse bajo una férrea disciplina centralizada en un partido de profesionales capaces de monopolizar, la acción política. Tales propósitos encerraban un desprecio absoluto por las prácticas democráticas, como se encargó el propio Lenin de aclarar cuando dejó caer que la norma de la mayoría democrática no podía imponerse a la norma de clase del proletariado. La liquidación del pluralismo político a partir de aquel momento sería vital para el futuro de la revolución.

Lo que había empezado a suceder con la revolución de Octubre no era otra cosa que la violenta acomodación de las ideas marxistas, a las circunstancias históricas de la Rusia de entonces, un país apenas salido del feudalismo y escasamente industrializado y que Lenin se ve obligado a racionalizar como un supuesto teórico nuevo que se formula como el primer eslabón roto de la cadena imperialista.

Al no cumplirse las expectativas de ayuda por el proletariado internacional, el giro leninista apostó por una doble estrategia: iniciar una fase de capitalismo de estado en la industria y un capitalismo sin adjetivos en la agricultura, a fin de proporcionar el necesario nivel de acumulación primitiva para iniciar el crecimiento económico que antecede a la construcción del socialismo, y crear la III Internacional como mecanismo que ponga en pie un verdadero Partido Comunista unitario del mundo entero, tal como se recoge en los estatutos de la Internacional Comunista de 1920.

Con el acceso al poder de Stalin tiene lugar una mistificación monumental, apoyada en la sacralización del pensamiento leninista, del que ha de valerse como base legitimadora para su acción política, deformando el pensamiento leninista.

El periodo transcurrido desde entonces hasta 1991 han sido vanos intentos por apuntalar un edificio minado en sus bases, pues ni siquiera quedaba justificado por logros económicos que pudiera exhibir. No obstante, la constitución de 1977 de la URSS, como ejemplo de constitución semántica, declaraba sin rubor para sus dirigentes que las tareas de la dictadura del proletariado habían sido cumplidas y se había construido la sociedad socialista desarrollada.

El periodo de Gorbachov es el último intento de refloatar las mismas proposiciones teóricas que la realidad empezaba a sepultar.

• Teoría y práctica del socialismo democrático

Entre los 60 y los 80, era común diferenciar 3 tipos de socialismo: el socialismo real o comunismo, la socialdemocracia y el socialismo democrático, entendiéndose a éste último como un conjunto de proposiciones genuinas que más tarde, se demostraron estrictamente socialdemócratas.

La confrontación de las teorías del socialismo democrático con la realidad histórica tiene como punto de partida la segunda posguerra mundial. Para entonces al conjunto de aportaciones teóricas previas, desde el marxismo al socialismo reformista inglés, la socialdemocracia alemana, etc, se le irían agregando aspectos depurativos en algún caso y en otros de profundización.

Ya avanzada la posguerra las proposiciones que conforman el socialismo democrático son en primer lugar el relanzamiento de la Internacional socialista en el congreso de 1951, en cuya declaración se especifica que el socialismo democrático surge en abierta contradicción con la planificación capitalista y con todas las formas de planificación totalitaria.

En segundo lugar, la aportación teórica al socialismo democrático de Crosland, en su libro *El socialismo del futuro*, en 1956, biblia inspiradora para la política laborista inglesa, en donde se sugiere un giro en la política de nacionalizaciones llevadas a cabo desde 1945, en beneficio de una mayor producción. Y por último, pero de mayor trascendencia, el congreso de la socialdemocracia alemana en 1959, viene a completar la total depuración del marxismo y a consagrar principios tales como el sometimiento del poder económico al poder público, la planificación parcial de la economía y el mercado como institución reguladora de la competencia.

El conjunto de todas esas formulaciones del socialismo democrático, en conjunción con las liberales y conservadoras, las que se confronten con la realidad postbélica europea, dando lugar a lo que se ha llamado el gran contrato del siglo XX, es decir, el Estado del Bienestar, en cuanto materialización del Estado Social de derecho. Los logros alcanzados por el mismo en los ámbitos de la educación, seguridad social, sanidad, desempleo, jubilación y desarrollo colectivo, vendrían a corroborar la bondad de las formulaciones socialistas, al menos hasta la crisis del 73.

El ataque neoconservador ha tenido 2 aspectos: por una parte una crítica feroz encaminada a dismantelar el estado del Bienestar denunciando los supuestos despilfarros de las Administraciones Públicas etc y por otra la realización del Estado mínimo con los gobiernos de Thatcher y Reagan durante la década de los 80.

Es en medio de ambas críticas cuando tiene lugar la caída del comunismo, siendo la onda expansiva que genera tratada como aviso certero de la inminente caída del socialismo democrático.

El estado del bienestar con todo su aparato de protección social universalizado; la apertura e integración en los nuevos escenarios sociales protagonizados por el feminismo, la ecología o los movimientos juveniles, la redefinición con organizaciones sindicales, a la vista del cariz que presenta el desempleo estructural y las tendencias corporativistas, y en definitiva, no solamente proclamar la solidaridad internacional, sino corresponsabilizarse en la tragedia del tercer Mundo deben iluminar las reflexiones actuales.

• LOS POPULISMOS

Puede proponerse como definición de populismo la de ser un movimiento político que se basa para su eficacia en amplias movilizaciones de masas a partir de una retórica de contenido fundamentalmente emocional y autoafirmativo, centrada en torno a la idea de <<pueblo>> como depositario de las virtudes sociales de justicia y moralidad, y vinculada a un líder, habitualmente carismático.

El pueblo no es definido nunca con exactitud sino que aparece idealizado en poéticas imágenes. Además de la virtud al pueblo le caracteriza su sufrimiento.

Para el populismo el pueblo es un todo más o menos homogéneo, una comunidad de intereses solidarios. La sociedad aparece dividida en dos partes el pueblo y el antipueblo.

El antipueblo es siempre un enemigo externo.

Estos rasgos irracionales son los que confieren al populismo su particular negativismo, es un movimiento antelitista, antiintelectual, antiimperialistas, desprecia la política y las ideologías.

En los movimientos populistas el líder juega un papel fundamental, sus virtudes son la honestidad y la fuerza, siendo el líder y las masas los principales actores.

El populismo en muchos casos dio pie a una manipulación de las masas por líderes demagogos, pese a ello sirvió en todos los casos como cauce de expresión de las insatisfacciones y de las aspiraciones populares ignoradas o reprimidas por el sistema vigente.

• FEMINISMO Y ECOLOGISMO

A lo largo de los decenios del 70 y el 80 se desarrollaron en muchos países nuevos movimientos sociales que tuvieron su punto de partida en la irrupción de una nueva generación política cuya común preocupación era ir en busca de <<ideología>>. Su experiencia fundadora había sido la revuelta del 68 en la que confluyen una <<contracultura>> y una radicalización política.

Tras una fase en la que la <<nueva izquierda>> conoce un rápido auge y a continuación, un prolongado declive, el feminismo, el ecologismo y el pacifismo pasan a ser las principales manifestaciones de unos movimientos, que si bien habían tenido todos ellos antecedentes en la historia, surgen ahora en un contexto diferente de crisis de la Modernidad y, con ella, de los Estados de Bienestar, del neocorporativismo y de las ideologías y partidos tradicionales.

El nuevo feminismo tiene sus orígenes en concepciones que emergieron asociadas a la polémica sobre el derecho a la ciudadanía tras la revolución francesa, en el socialismo utópico, en el liberalismo progresista, en los movimientos sufragistas y en el feminismo socialista.

En esta irrupción influyen una serie de factores sociales y culturales que afectan especialmente a las mujeres: su creciente incorporación al trabajo, a la educación, la crisis de la institución familiar etc.

Desde el punto de vista de las fuentes ideológicas, podríamos distinguir distintas clases de feminismo en función de su afinidad con otras ideologías políticas, ya sea el liberalismo, el socialismo o el anarquismo.

Pero quizás la división que más peso ha tenido es la que se da entre un feminismo de la igualdad y otro de la diferencia.

En el caso del ecologismo si bien se pueden encontrar sus predecesores en el siglo XIX, su verdadero punto de arranque se sitúa en las consecuencias ambientales de la transición a la fase <<fordista>> de organización de la producción y de la segunda revolución tecnológica en el contexto posterior a la II Guerra Mundial.

La extensión gradual de una sensibilidad ecologista explica el impacto mundial que tiene el informe de Roma sobre los límites del crecimiento publicado en 1972. La llamada de atención que hacen los expertos respecto a los efectos destructivos que en el planeta pueden tener el crecimiento ilimitado de la producción y de la población es usada como un poderoso argumento por parte de los primeros grupos ecologistas para cuestionar el <<industrialismo>> dominante tanto en las sociedades capitalistas como en las del socialismo real, conduciéndolos a propugnar la necesidad de una ruptura con el modelo de producción y de consumo dominante.

Si en un primer momento esta cuestión aparece polarizada alrededor de las polémicas sobre la energía nuclear muy pronto se extiende en los años 80 a todos los problemas relacionados con el conservadurismo y el ambientalismo en general. Pero frente a las limitaciones de estos últimos, se va consolidando una visión que aspira a interpretar el mundo desde un paradigma antipositivista, en el que la naturaleza, la biodiversidad, y el medio ambiente son valores a respetar y preservar y que han de obligar a << vivir, trabajar, producir y consumir de otra manera >>

La influencia del ecologismo se ha reflejado en un cambio cultural y en la introducción de una nueva línea de conflicto político y de alineamiento electoral de los ciudadanos. Esto explica el desarrollo de partidos verdes en muchas sociedades occidentales y su irrupción en los parlamentos, como el caso ejemplar y pionero en

Alemania.

8

EL SISTEMA POLÍTICO ESPAÑOL

8.1 concepto de sistema político

Entendemos por tal, el conjunto de comportamientos comunes e instituciones políticas a través de las cuales la sociedad adopta decisiones que se consideran de obligado cumplimiento por la mayor parte de sus componentes. Incluye todo aquello intimamente vinculado con la vida política.

8.2 El proceso histórico-político

1808 (comienzo de la guerra de independencia) y 1978 (culminación de la transición a la democracia), son dos de los hitos indiscutibles de nuestra historia que señalan el comienzo de nuestra contemporaneidad y la configuración de nuestro actual sistema político.

Situando los orígenes históricos de nuestro sistema político en los comienzos del siglo XIX, la invasión francesa de España hizo patente la extrema fragilidad del Antiguo Régimen. Así pues en 1808 no había más alternativa que la liquidación del obsoleto sistema político de la Monarquía tradicional absoluta. A partir de ese momento comenzará la atribulada historia – no lineal en cualquier caso – del constitucionalismo español, en pugna permanente con las resistencias absolutistas.

Si resulta evidente que el actual sistema político español es consecuencia directa de la constitución de 1978, no es menos obvio que algunas de las características del mismo se fraguaron bajo el modelo de dominación política autoritaria que las clases oligárquicas españolas diseñaron durante la época moderada-conservadora (reinado de Isabel II) y la Restauración (reinados de Alfonso XII y XIII). De la misma manera que muchos de los comportamientos y actitudes de la actual clase política son más deudores del autoritarismo franquista de lo que sus propios protagonistas estarían dispuestos a admitir.

• La crisis del Antiguo régimen (1808–1833)

Con la guerra de Independencia irrumpen las masas españolas en la escena política, por otro lado se va a intentar establecer un sistema político de nuevo cuño, que dividirá la sociedad española en dos campos ideológicos irreconciliables. La pugna entre los absolutistas contrarios a las libertades modernas y los liberales condicionará gravemente el proceso histórico español durante casi dos siglos.

El estatuto de Bayona impuesto por Napoleón no podía contentar a nadie: para los absolutistas era abrir una puerta al liberalismo y, para los liberales, un mero instrumento del poder imperial. No tuvo ninguna influencia en nuestra primera y auténtica constitución.

• Los orígenes del constitucionalismo

Se habían convocado elecciones para que se votase una <<ley fundamental>> por una asamblea o cámara única que hubo de reunirse en Cádiz ante el acoso francés.

Acudieron representantes elegidos por todos los españoles, varones mayores de 25 años. De este modo el 24 de Septiembre de 1810, se constituyó el primer parlamento español de la historia.

En Cádiz con la promulgación de la constitución, se echaron las bases de un estado de nueva planta. La monarquía absoluta tradicional de derecho divino quedaba abolida y, en su lugar, se erigía una monarquía

constitucional y democrática, cuya soberanía emanaba del pueblo.

Se estableció el sufragio universal indirecto de 4 grados: los vecinos de la parroquia, los electores del partido judicial, y la circunscripción provincial y los diputados nacionales. El sistema electoral quedaba establecido en la misma Constitución. Se elegiría un representante por cada 70.000 habitantes y su mandato era de 2 años al cabo de los cuales las cortes se renovaban en su totalidad. El texto significaba la liquidación del feudalismo y la potenciación del desarrollo capitalista.

El texto aprobado en Cádiz fue el resultado de un compromiso entre liberales y absolutistas aunque la voluntad de instaurar un régimen capaz de poner a España en consonancia con otros países europeos, era evidente y solo se vio interrumpida por la restauración del absolutismo en 1814.

• **Liberalismo y Absolutismo**

La constitución de 1812 resiste bien la comparación con otros textos del constitucionalismo liberal de la época como la constitución norteamericana de 1787 o la francesa de 1791. La constitución de Cádiz se convirtió en el símbolo liberal por excelencia frente a los absolutistas.

Fernando VII consciente de sus apoyos y con evidente mezquindad declaró nula la constitución de Cádiz, emprendiendo una durísima represión y mediante el terror como instrumento político intentó detener lo que por otra parte, era el proceso natural de la historia hacia la libertad y la democracia.

Con el pronunciamiento de Riego se abre un periodo de libertades que dura tres años hasta 1823 donde Fernando VII reinstauró el absolutismo y se aplicó de nuevo a una auténtica laminación del débil liberalismo español.

Con la muerte del deseado concluye la época del absolutismo.

• **La época isabelina y el sexenio democrático (1834–1874)**

La época isabelina arrancaba en medio de grandes dificultades, la principal de las cuales era la primera de las tres guerras carlistas que acompañan nuestro siglo XIX. Planteada por la cuestión sucesoria que enfrentaba a carlistas e isabelinos, obliga a la reina a intentar aislar a los absolutistas apoyándose más en los liberales.

Los carlistas representaban el pasado y eran contrarios, a cualquier modernización liberal de la sociedad, fervientemente religiosos, suponiendo sus objetivos el mantenimiento del Antiguo Régimen.

Bajo el aperturismo político del nuevo jefe de gobierno de la Rosa se promulgó el estatuto real en 1834, donde se introduce el bicameralismo, no obstante el rey no cedía ni un ápice su soberanía puesto que ostentaba el poder de convocar, suspender y disolver las cámaras. Las cortes eran así un órgano meramente consultivo. Su objetivo era la organización de un régimen político oligárquico.

Tras la rebelión de la granja será de nuevo proclamada la constitución de 1812, bajo cuyo signo se abrió la transición que desembocó en la promulgación de una nueva constitución (1837) auténticamente liberal, hija del acuerdo al que llegaron las facciones progresistas y moderada del liberalismo español.

La importancia de la constitución de 1837, estriba en que contribuye decisivamente a la consolidación del régimen liberal-constitucional en España a pesar de su moderación.

A partir de ese momento, puede decirse que está perfilado un proyecto de Estado que dispone ya de unas instituciones y una práctica política que van a permitir establecer las bases de una sociedad burguesa, de carácter predominantemente agrario y con fuertes anclajes ideológicos en el Antiguo Régimen, pero que hará

posible el triunfo irreversible del liberalismo(moderado,conservador y centralista) frente al absolutismo.

La ausencia de una política reformista, la torpeza de los sucesivos gobiernos, culminó en la asunción de la regencia por el general Espartero, que rapidamente pondra de manifiesto su impericia política. Su actuación contribuyo a dividir al partido progresista y acabo por concitar la unidad de todos frente a él. Desplazado del poder en 1843, se precipita la proclamación de la mayoría de edad de la reina, cuando todavia no tenia 14 años, se abria asi el periodo denominado la década moderada (1844–1854).

• Moderantismo y revolución

El progresismo intervencionismo militar en la vida civil era una actitud que respondia no solo a la voluntad de protagonismo de los generales, sino tambien a la propia incapacidad de la clase política por afianzar un conjunto de instituciones estables que garantizaran la gobernabilidad del país.

Los moderados isabelinos no hacen sino reforzar el Estado centralista, 15 gobiernos y 116 ministros en la mentada década muestra la inestabilidad política e ineficacia de los hombres del moderantismo.

La nueva constitución de 1845 cuyo inspirador fundamental fue el doctrinario conservador DONOSO CORTES, suponía el rechazo de la soberanía nacional y la adecuación del sistema a los intereses de la oligarquía gobernante. La iglesia y los aparatos burocráticos y administrativos monopolizados por la élite del poder, constituyen el entramado de la monarquía.

El final de la década moderada estará presidido por gobiernos dictatoriales, entre los que cabe destacar la fuerte personalidad del general Narváez quien reprimio contundentemente el posible rebufo de la revolución europea de 1848 en España.

pronunciamiento militar conocido como <<la vicalvarada>> en 1854, fue un movimiento progresista que impuso a la reina la llamada del general Espartero iniciandose asi el bienio progresista (1854–1856) pero rapidamente se enfrentará con O'Donnell que acabara por imponer su impronta moderada.

El moderantismo dio paso a la revolución. Su falta de escrúpulos democráticos, le llevó a entorpecer sistemáticamente cualquier iniciativa progresista.

El gobierno provisional inició un rápido programa de reformas liberales y convoco elecciones a cortes constituyentes que dieron al país una nueva carta magna en 1869. Fue la constitución más democrática de todo el siglo XIX incluso superior a otras europeas de entonces.

La incapacidad de los principales partidos para establecer una alianza de gobierno duradera, sus divisiones y escisiones, el radicalismo progresivo de los carlistas y alfonsinos imposibilitó la consolidación del sistema. Amadeo I fue un monarca irreprochablemente constitucional, pero por tratarse de un extranjero, nunca fue popular y con la desaparición del general Prim perdio a su principal valedor. Ante la ingobernabilidad del país abdicó y allano el camino para la instauración de la primera república española (1873–1874)

• La primera República española

Los republicanos se encontraron con el poder